ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

Información Legal 2
Estado del Resultado Integral 3
Estado de Situación Financiera 4
Estado de Cambios en el Patrimonio 6
Estado de Flujos de Efectivo 7

Notas a los Estados Financieros:

1 | Información general 9
2 | Marco regulatorio 11
3 | Bases de preparación 17
4 | Políticas contables 19
5 | Administración de riesgos financieros 32
6 | Estimaciones y juicios contables críticos 38
7 | Participación en negocios conjuntos 41
8 | Contingencias y litigios 42
9 | Ingresos por servicios y compras de energía 44
10 | Gastos por naturaleza 46
11 | Otros ingresos y egresos operativos 47
12 | Resultados financieros, netos 47
13 | Resultado por acción básico y diluido 48
14 | Propiedades, plantas y equipos 49
15 | Activos por derecho de uso 51
16 | Inventarios 51
17 | Instrumentos financieros 51
18 | Otros créditos 53
19 | Créditos por ventas 54
20 | Activos financieros a costo amortizado 55
21 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados 55
22 | Efectivo y equivalentes de efectivo 55
23 | Capital social y prima de emisión 56
24 | Distribución de utilidades 56
25 | Plan de compensación en acciones de la Sociedad 56
26 | Deudas comerciales 57
27 | Otras deudas 57
28 | Ingresos diferidos 58
29 | Préstamos 59
30 | Remuneraciones y cargas sociales a pagar 61
31 | Planes de beneficios 62
32 | Impuesto a las ganancias e impuesto diferido 64
33 | Deudas fiscales 65
34 | Previsiones 66
35 | Transacciones con partes relacionadas 66
36 | Guarda de documentación 67
37 | Asambleas de Accionistas 68
38 | Resolución contractual del Activo Inmobiliario 68
39 | Reestructuración de deuda financiera 69
40 | Cambio de control 72
41 | Hechos posteriores 73

Reseña Informativa 74
Informe de auditoría emitido por los auditores independientes 77
Informe de la Comisión Fiscalizadora 83

Glosario de Términos

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos de los términos empleados en la redacción de las notas de los Estados Financieros de la Sociedad.

Términos	*Definiciones*
ADS	American Depositary Shares
AMBA	Área Metropolitana de Buenos Aires
ASPO	Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio
BNA	Banco de la Nación Argentina
BCRA	Banco Central de la República Argentina
C.A.B.A.	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CINIIF	Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CPD	Costo Propio de Distribución
DISPO	Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio
DNU	Decreto de Necesidad y Urgencia
edenor	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.
EASA	Electricidad Argentina S.A.
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
GWh	Gigawatt hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IGJ	Inspección General de Justicia
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OMS	Organización Mundial de la Salud
PBA	Provincia de Buenos Aires
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
RDSA	Ribera Desarrollos S.A.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
RTI	Revisión Tarifaria Integral
SACME	S.A. Centro de Movimiento de Energía
SE	Secretaría de Energía
SEGBA	Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.
VAD	Valor Agregado de Distribución

Información Legal

Razón social: Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.

Domicilio legal: Av. Del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del Contrato de Concesión por el que se regula tal servicio público.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 3 de agosto de 1992
- De la última modificación de los estatutos 2 de junio de 2022 (Nota 37)

Fecha de vencimiento del contrato social: 3 de agosto de 2087

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.559.940

Sociedad controlante: Empresa de Energía del Cono Sur S.A.

Domicilio legal: Av. Maipú 1252, Piso 12 – C.A.B.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Inversora y prestadora de servicios relacionados a la distribución de energía eléctrica, energías renovables y desarrollo de tecnología sustentable.

Porcentaje de participación de la Sociedad controladora sobre el capital y los votos: 51%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto e integrado (Ver Nota 23)
Acciones escriturales ordinarias, de valor nominal 1, de 1 voto por acción	
Clase A	462.292.111
Clase B (1)	442.210.385
Clase C (2)	1.952.604
	906.455.100

(1) Incluye 30.994.291 y 31.134.420 acciones que la Sociedad posee en cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.
(2) Corresponde a acciones Clase C del Programa de Propiedad Participada no transferidas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASDALE
Presidente

edenor

Estado del Resultado Integral
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
presentado en forma comparativa

(Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.22	31.12.21
Ingresos por servicios	9	205.835	221.091
Compras de energía	9	(143.228)	(135.966)
Subtotal		**62.607**	**85.125**
Gastos de transmisión y distribución	10	(54.917)	(56.708)
Resultado bruto		**7.690**	**28.417**
Gastos de comercialización	10	(23.669)	(22.391)
Gastos de administración	10	(18.052)	(14.505)
Otros ingresos operativos	11	10.408	9.431
Otros egresos operativos	11	(7.620)	(9.519)
Resultado por participación en negocios conjuntos		(6)	4
Resultado operativo		**(31.249)**	**(8.563)**
Acta Acuerdo de Regularización de obligaciones	2.c	**18.136**	**-**
Ingresos financieros	12	65	127
Gastos financieros	12	(87.773)	(52.517)
Otros resultados financieros	12	(1.430)	3.391
Resultados financieros netos		**(89.138)**	**(48.999)**
RECPAM		99.617	46.440
Resultado antes de impuestos		**(2.634)**	**(11.122)**
Impuesto a las ganancias	32	(14.834)	(30.455)
Resultado del ejercicio		**(17.468)**	**(41.577)**
Otros resultados integrales:			
Conceptos que no serán reclasificados a resultados			
Resultados relacionados con planes de beneficios	31	(654)	390
Efecto impositivo de la (pérdida) ganancia actuarial sobre planes de beneficios	32	229	(137)
Total otros resultados integrales		**(425)**	**253**
Resultado integral del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la sociedad		(17.893)	(41.324)
Resultado integral del ejercicio		**(17.893)**	**(41.324)**
Resultado por acción básico y diluído			
Resultado por acción (pesos por acción)	13	(19,96)	(47,52)

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASDALE
Presidente

edenor

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2022 presentado en forma comparativa

(Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.22	31.12.21
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, plantas y equipos	**14**	395.940	380.581
Participación en negocios conjuntos	**7**	21	27
Activos por derecho de uso	**15**	707	828
Otros créditos	**18**	3	14
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		**396.671**	**381.450**
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	**16**	6.438	6.702
Otros créditos	**18**	18.700	4.154
Créditos por ventas	**19**	27.991	34.212
Activos financieros a costo amortizado	**20**	-	474
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**21**	28.701	30.097
Efectivo y equivalentes de efectivo	**22**	1.630	6.179
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		**83.460**	**81.818**
TOTAL DEL ACTIVO		**480.131**	**463.268**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASDALE
Presidente

edenor

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2022 presentado en forma comparativa *(continuación)*

(Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.22	31.12.21
PATRIMONIO			
Capital y reservas atribuibles a los propietarios			
Capital social	**23**	875	875
Ajuste sobre capital social	**23**	108.721	108.710
Acciones propias en cartera	**23**	31	31
Ajuste acciones propias en cartera	**23**	2.330	2.341
Prima de emisión	**23**	1.501	1.492
Costo de adquisición de acciones propias		(8.974)	(8.974)
Reserva legal		7.585	7.585
Reserva facultativa		73.455	73.455
Otros resultados integrales		(813)	(388)
Resultados acumulados		(59.045)	(41.577)
TOTAL DEL PATRIMONIO		**125.666**	**143.550**
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales	**26**	920	1.287
Otras deudas	**27**	17.487	18.414
Préstamos	**29**	14.537	-
Ingresos diferidos	**28**	3.677	3.287
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	**30**	771	776
Planes de beneficios	**31**	1.861	1.941
Pasivo por impuesto diferido	**32**	110.908	96.303
Previsiones	**34**	5.553	7.755
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		**155.714**	**129.763**
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	**26**	179.809	148.391
Otras deudas	**27**	6.323	7.746
Préstamos	**29**	184	19.989
Ingresos diferidos	**28**	44	86
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	**30**	9.339	8.796
Planes de beneficios	**31**	234	254
Impuesto a las ganancias a pagar, neto	**32**	-	2.442
Deudas fiscales	**33**	1.317	1.205
Previsiones	**34**	1.501	1.046
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		**198.751**	**189.955**
TOTAL DEL PASIVO		**354.465**	**319.718**
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO		**480.131**	**463.268**

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASDALE
Presidente

edenor

Estado de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Capital social	Ajuste sobre el capital social	Acciones propias en cartera	Ajuste acciones propias en cartera	Prima de emisión y otras	Costo de adquisición de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras reservas	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	**Total patrimonio**
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**875**	**108.692**	**31**	**2.359**	**1.480**	**(8.974)**	**7.585**	**125.472**	**-**	**(641)**	**(52.017)**	**184.862**
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2021	-	-	-	-	-	-	-	(52.017)	-	-	52.017	**-**
Aumento de Reserva por Plan de Compensación en Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	-	**12**
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones	-	18	-	(18)	12	-	-	-	(12)	-	-	**-**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	253	-	**253**
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.577)	**(41.577)**
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**875**	**108.710**	**31**	**2.341**	**1.492**	**(8.974)**	**7.585**	**73.455**	**-**	**(388)**	**(41.577)**	**143.550**
Aumento de Reserva por Plan de Compensación en Acciones (Nota 25)	**-**	**-**	-	-	-	-	-	-	9	-	-	**9**
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones (Nota 25)	-	11	-	(11)	9	-	-	-	(9)	-	-	**-**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(425)	-	**(425)**
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.468)	**(17.468)**
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**875**	**108.721**	**31**	**2.330**	**1.501**	**(8.974)**	**7.585**	**73.455**	**-**	**(813)**	**(59.045)**	**125.666**

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASDALE
Presidente

edenor

Estado de Flujos de Efectivo
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.22	31.12.21
Flujo de efectivo de las actividades operativas			
Resultado del ejercicio		(17.468)	(41.577)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	**14**	18.193	17.728
Amortizaciones de activos por derecho de uso	**15**	1.033	892
Baja de propiedades, plantas y equipos	**14**	348	485
Intereses devengados netos	**12**	87.563	52.319
Cargos por mora de clientes	**11**	(3.031)	(3.771)
Diferencia de cambio	**12**	(1.478)	3.120
Impuesto a las ganancias	**32**	14.834	30.455
Aumento de previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	**10**	2.199	3.822
Resultado por medición a valor actual	**12**	338	292
Aumento de previsión para contingencias	**34**	4.405	4.580
Cambios en el valor razonable de activos financieros	**12**	(2.825)	(7.728)
Devengamiento de planes de beneficios	**10**	1.202	1.471
Recupero de previsión por crédito con RDSA	**12**	-	(1.130)
Resultado neto por cancelación de obligaciones negociables	**12**	363	(6)
Resultado por reestructuración de deuda	**12**	449	-
Ingresos por contribuciones no sujetas a devolución	**11**	(62)	(91)
Otros resultados financieros		4.583	2.061
Resultado por participación en negocios conjuntos		6	(4)
Acta Acuerdo de Regularización de obligaciones	**2.c**	(18.136)	-
Recupero de previsión por desvalorización de créditos por ventas - Acta Acuerdo de regularización de obligaciones	**2.c**	(2.650)	-
RECPAM		(99.617)	(46.440)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento de créditos por ventas		(6.929)	(5.236)
Aumento de otros créditos		(11.969)	(1.574)
Aumento de inventarios		(2.319)	(1.650)
Aumento de ingresos diferidos		2.052	526
Aumento de deudas comerciales		61.843	35.524
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar		5.197	1.708
Disminución de planes de beneficios		(267)	(138)
Disminución de deudas fiscales		(467)	(3.830)
(Disminución) Aumento de otras deudas		(1.331)	364
Utilización de previsiones	**34**	(537)	(586)
Pago de impuesto a las ganancias		(96)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		**35.426**	**41.586**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASDALE
Presidente

edenor

Estado de Flujos de Efectivo
por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 *(continuación)*

(Expresados en millones de pesos en moneda constante – Nota 3)

	Nota	31.12.22	31.12.21
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Pago por adquisiciones de propiedades, plantas y equipos		(31.726)	(28.686)
Suscripción neta de Fondos comunes de inversión y Compra de Títulos valores		(5.477)	(21.084)
Pagos netos de instrumentos derivados		(157)	-
Cobros por mutuos otorgados a terceros		-	10
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		**(37.360)**	**(49.760)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Toma de préstamos	**29**	4.420	-
Pago de préstamos, capital	**29**	(6.078)	-
Pago de deuda por arrendamientos	**27**	(1.171)	(1.025)
Pago de intereses por préstamos	**29**	(896)	(1.743)
Pago de gastos de emisión de obligaciones negociables	**29**	(565)	-
Pago por recompra de obligaciones negociables	**29**	(472)	(33)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		**(4.762)**	**(2.801)**
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		**(6.696)**	**(10.975)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	**22**	6.179	12.821
Resultados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo		2.173	4.341
RECPAM efectivo y equivalentes de efectivo		(26)	(8)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		(6.696)	(10.975)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	**22**	**1.630**	**6.179**
Información complementaria			
Actividades que no generan flujo de efectivo			
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos a través de un aumento de deudas comerciales		(2.174)	(2.967)
Adquisiciones de activos por derecho de uso a través de un aumento de otras deudas		(912)	(1.050)

Las notas que acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

NEIL BLEASDALE
Presidente

Nota 1 | Información general

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. (en adelante, indistintamente "**edenor**" o "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Av. Del Libertador 6363 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

La Sociedad tiene por objeto principal la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su área de concesión. Asimismo, entre otras actividades la Sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de otras sociedades distribuidoras, sujeto a la aprobación de la autoridad regulatoria, ceder el uso de la red para proveer transmisión de energía u otros servicios de transferencia de voz, datos e imagen, y brindar servicios por operaciones de asesoramiento, entrenamiento, mantenimiento, consultoría, servicios de administración y conocimientos relacionados con la distribución de energía en la Argentina y en el exterior. Estas actividades pueden ser dirigidas directamente por la Sociedad o a través de subsidiarias o sociedades vinculadas. Adicionalmente, la Sociedad puede actuar como agente de fideicomisos creados bajo leyes argentinas.

Historia y desarrollo de la Sociedad

Con fecha 21 de julio de 1992 mediante el Decreto N° 714/92 fue constituida **edenor** con relación al proceso de privatización y concesión de la actividad de distribución y comercialización de energía a cargo de SEGBA.

Mediante una Licitación Pública Internacional el PEN adjudicó el 51% del paquete accionario de la Sociedad, representado por las acciones Clase "A", a la oferta pública presentada por EASA, Sociedad controlante de **edenor** en ese momento. La adjudicación y el contrato de transferencia fueron aprobados por el Decreto N° 1.507/92 del PEN el 24 de agosto de 1992.

Con fecha 1° de septiembre de 1992 se realizó la toma de posesión, iniciándose las operaciones de la Sociedad.

Como consecuencia del contrato de compraventa celebrado el 28 de diciembre de 2020 entre Pampa Energía S.A. y Empresa de Energía del Cono Sur S.A., se transfirieron a esta última la totalidad de las acciones Clase A, representativas del 51% del capital social y votos de la Sociedad. Dicha operación fue aprobada mediante Resolución ENRE N°207/2021 de fecha 24 de junio de 2021. Como consecuencia de ello la sociedad controlante de **edenor** es Empresa de Energía del Cono Sur S.A. (Nota 40).

Situación económico-financiera de la Sociedad

La Sociedad ha registrado durante los últimos ejercicios, capital de trabajo negativo, fundamentalmente como consecuencia de las actualizaciones insuficientes de la tarifa desde febrero de 2019, las cuales no cumplieron lo previsto en la última RTI; al constante aumento de los costos de operación y de las inversiones necesarias para mantener la calidad de servicio, sumado a todo esto el contexto inflacionario en el cual se encuentra la economía argentina desde mediados del 2018.

Durante los años 2021 y 2022, si bien se evidenciaron modificaciones en los valores de los cuadros tarifarios de la Sociedad, los mismos no resultan suficientes para cubrir las necesidades económico-financieras de la Distribuidora ante un escenario de crecimiento inflacionario anual cercano al 100%, ya que, en su mayoría, sólo implicaron un traslado de los precios estacionales sin mejorar los ingresos por CPD. No obstante, y a pesar del mencionado escenario con constantes aumentos de los costos de operación, se han realizado las inversiones necesarias para la operación de la red y para mantener, e incluso mejorar, la calidad del servicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

La actividad económica ha mostrado una recuperación luego del efecto generado por la pandemia de COVID-19, no obstante, la situación macroeconómica del país con un incremento en la tasa de inflación, un estiramiento en la brecha cambiaria entre el dólar oficial y el dólar cotizado en mercados financieros o libres y las consecuencias respecto del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional hacen difícil vislumbrar en el corto plazo una tendencia definida de la economía.

Este contexto económico, complejo y vulnerable se ve agravado por las restricciones cambiarias impuestas por el BCRA mediante las cuales determinadas transacciones deberán contar con la autorización previa de dicho organismo, siendo de aplicación para la Sociedad para aquellas operaciones asociadas con el pago de importaciones de bienes necesarios para la prestación del servicio y el pago de los servicios de deuda financiera.

Como consecuencia del contexto descripto, la Sociedad vio afectada aún más su ecuación económico-financiera a raíz del retraso tarifario, la imposibilidad de ejecución de deudas por energía consumida no abonada y el aumento de costos sobre la estructura operativa e insumos de la Sociedad, motivo por el cual se hizo necesario postergar parcialmente los pagos a CAMMESA por la energía adquirida en el MEM, a partir de los vencimientos operados desde marzo de 2020, obligaciones que se fueron regularizando parcialmente, pero que al 31 de diciembre de 2022 acumulaban un saldo de capital vencido de $ 63.689 más $ 79.640 en concepto de intereses y recargos. Con la firma del Acta Acuerdo durante el mes de diciembre, la Sociedad ha reafirmado su intención de regularizar su deuda. No obstante, los efectos del mencionado acuerdo se encuentran parcialmente supeditados a la concreción del otorgamiento de una recomposición del VAD por parte del poder concedente (Nota 2.c), en esta línea, el 28 de febrero de 2023 mediante la Resolución N° 241/2023, el ENRE aprobó los nuevos cuadros tarifarios a partir del 1° de abril y 1° de junio de 2023.

A pesar de la situación detallada cabe destacar que, en términos generales, se ha mejorado la calidad del servicio de distribución de energía eléctrica, tanto en duración como en frecuencia de cortes. Ante el continuo incremento en los costos asociados a la prestación del servicio, como así también a las necesidades de inversiones adicionales para abastecer la demanda, la Sociedad, continúa analizando diversas medidas destinadas a morigerar los efectos negativos de esta situación en su estructura financiera, tales como la ya tomada de reestructuración de su deuda financiera (Nota 39), la firma del Acta Acuerdo de Regularización de Obligaciones (Nota 2.c) y el reciente ajuste tarifario establecido por la Resolución ENRE mencionada precedentemente, minimizando de esta forma el impacto en las fuentes de trabajo, la ejecución del plan de inversiones y la realización de las tareas imprescindibles de operación, mantenimiento y mejoras necesarias para mantener una satisfactoria prestación del servicio público concesionado en términos de calidad y de seguridad.

Por lo descripto precedentemente, el Directorio de la Sociedad entiende que existe incertidumbre material que puede generar dudas significativas respecto de su capacidad para continuar como empresa en marcha, pudiéndose ver obligada a diferir ciertas obligaciones de pago, o imposibilitada de atender las expectativas respecto de incrementos salariales o de costos de terceros.

No obstante lo detallado, la Sociedad ha confeccionado los presentes Estados Financieros asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha, y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres, toda vez que esta Distribuidora, históricamente ha recibido soluciones de transición, las cuales permitieron recomponer parcialmente la ecuación económico-financiera y garantizar la operación de sus redes de distribución, dada la esencialidad del servicio que presta.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 2 | Marco regulatorio

a) Concesión

La Concesión fue otorgada por un plazo de 95 años, prorrogable por un máximo adicional de 10 años. El lapso de la misma se divide en períodos de gestión. Luego de cada período de gestión se debe proceder a la licitación de las acciones Clase "A", representativas del 51% del capital de **edenor**, actualmente propiedad de Empresa de Energía del Cono Sur S.A. En caso de que esta última realice la mayor oferta, continuará en poder de dichas acciones sin necesidad de efectuar desembolso alguno. Por el contrario, en caso de resultar otra oferta mayor, los oferentes deberán abonar a Empresa de Energía del Cono Sur S.A. el importe de su oferta en las condiciones de la misma. El producido de la venta de las acciones Clase "A" será entregado a Empresa de Energía del Cono Sur S.A., previa deducción de los créditos que por cualquier causa tuviere a su favor el Poder Concedente.

La Sociedad tiene la exclusividad de la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de concesión para todos los clientes que no tengan la facultad de abastecerse en el MEM, debiendo satisfacer toda demanda de suministro que se le solicite, en tiempo oportuno y conforme a los niveles de calidad establecidos. Además, debe dar libre acceso a sus instalaciones a todos los agentes del MEM que lo requieran, en los términos regulados por la Concesión. Bajo el Contrato de Concesión, durante el tiempo de duración del mismo, no existen obligaciones de pago de canon por parte de la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a las prescripciones de su Contrato de Concesión y a la normativa del Marco Regulatorio compuesto por las Leyes Nacionales N° 14.772, 15.336, 24.065, Decreto N° 714/92 PEN, resoluciones y normas regulatorias y complementarias dictadas por los organismos que tienen responsabilidad sobre la materia, siendo responsabilidad de la Sociedad prestar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica con un nivel de calidad satisfactorio. Para ello deberá cumplir con las exigencias establecidas en los mencionados contratos y en el Marco Regulatorio.

El incumplimiento de las pautas establecidas dará lugar a la aplicación de penalidades, basadas en el perjuicio económico que le ocasiona al cliente recibir un servicio en condiciones insatisfactorias cuyos montos se calcularán de acuerdo con la metodología contenida en dicho contrato. El ENRE es el organismo encargado de controlar el fiel cumplimiento de las pautas preestablecidas.

b) Situación tarifaria

Con fecha 18 de abril de 2022, mediante Resoluciones SE N° 235 y 236/2022 el PEN convocó a Audiencia Pública para el 11 y 12 de mayo de 2022, respectivamente, con el objeto de tratar los siguientes temas:

- nuevos precios de referencia del Precio Estacional de la Energía Eléctrica (PEST), aplicables a partir del 1° de junio de 2022;
- implementación de la segmentación de Clientes para el otorgamiento de los subsidios al precio de la energía por parte del Estado Nacional a los usuarios del servicio de energía eléctrica, para el bienio 2022-2023.

Ambos puntos, no representan una mejora en los ingresos por CPD de la Sociedad, sólo implican un traslado de precios y/o eliminación de subsidios en los montos a facturar a los Usuarios.

En línea con lo indicado precedentemente, con fecha 16 de junio de 2022, mediante el Decreto PEN N° 332/2022 se establece el régimen de segmentación de tarifas que posteriormente la Secretaría de Energía a través de su Resolución N° 467 de fecha 27 de junio de 2022, como autoridad de aplicación definida, instruye a la Subsecretaría de Planeamiento Energético a llevar adelante la instrumentación respectiva, la cual se lleva a cabo mediante la Disposición N° 1 de fecha 28 de junio de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

En relación con ello, con fecha 15 de septiembre de 2022, mediante Resolución SE N° 649/2022, se dispone que aquellos hogares que se hayan categorizado en el "Nivel 3 – Ingresos Medios", se les aplicaran los precios estacionales de referencia definidos para el "Nivel 1, Demanda Distribuidor Residencial", para los consumos de energía eléctrica excedentes de los 400 KWh mensuales. En consecuencia, mediante la Resolución ENRE N° 434/2022, se modifican los valores de los cuadros tarifarios para dicha categoría.

Por su parte, con fecha 14 de noviembre de 2022, mediante Resolución ENRE N° 576/2022, se convocó a Audiencia Pública para el 23 de enero de 2023, con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a las propuestas tendientes a obtener una adecuación transitoria en la tarifa, ello dentro del Proceso de renegociación de la RTI y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las concesionarias.

En la mencionada Audiencia, la Sociedad se pronunció en relación a los desfasajes de la tarifa eléctrica en comparación con otras concesionarias fuera del ámbito del AMBA y en comparación con otros servicios esenciales, enfatizando la oportunidad de corregir estos desajustes y comprometiéndose a mantener el nivel de inversiones necesarias para mantener la operación de la red.

Finalmente, con fecha 17 de febrero de 2023, la SE instruyó al ENRE a que aplique las tarifas de energía eléctrica correspondientes a la recomposición del VAD, considerando que la adecuación tarifaria de transición debía ocurrir en o antes del 1° de marzo de 2023. En línea con ello, con fecha 28 de febrero de 2023, mediante Resolución ENRE N° 241/2023, se aprobaron los nuevos cuadros tarifarios, con vigencia a partir del 1° de abril y 1° de junio de 2023, con la intención de desdoblar el incremento en el valor de las facturas de los usuarios.

A continuación, las siguientes resoluciones han sido dictadas por la SE y el ENRE, en relación con los cuadros tarifarios de la Sociedad y los precios estacionales de referencia (Precio Estabilizado de la Energía y Precio de Referencia de la Potencia):

Resolución	Fecha	Aprueba	Vigencia
SE N° 305/2022	29 de abril de 2022	Precios estacionales de referencia (1)	1° de mayo
ENRE N° 146/2022	6 de mayo de 2022	Cuadros tarifarios	1° de mayo
SE N° 405/2022	27 de mayo de 2022	Precios estacionales de referencia	1° de junio
ENRE N° 171/2022	31 de mayo de 2022	Cuadros tarifarios	1° de junio
SE N° 605/2022	28 de julio de 2022	Precios estacionales de referencia	1° de agosto
ENRE N° 222/2022	29 de julio de 2022	Cuadros tarifarios	1° de agosto
SE N° 627/2022	25 de agosto de 2022	Precios estacionales de referencia	1° de septiembre
ENRE N° 313/2022	7 de septiembre de 2022	Cuadros tarifarios	1° de septiembre
SE N° 649/2022	13 de septiembre de 2022	Precios estacionales de referencia	1° de septiembre
ENRE N° 434/2022	22 de septiembre de 2022	Cuadros tarifarios	1° de septiembre
ENRE N° 484/2022	6 de octubre de 2022	Cuadros tarifarios (2)	1° de septiembre
SE N° 719/2022	28 de octubre de 2022	Precios estacionales de referencia (3)	1° de noviembre
ENRE N° 554/2022	2 de noviembre de 2022	Cuadros tarifarios	1° de noviembre
SE N° 54/2023	1° de febrero de 2023	Precios estacionales de referencia	1° de febrero
ENRE N° 177/2023	2 de febrero de 2023	Cuadros tarifarios	1° de febrero
ENRE N° 241/2023	28 de febrero de 2023	Cuadros tarifarios	1° de abril y 1° de junio

(1) Aprueba la Programación Estacional de Invierno para el MEM elevada por CAMMESA, correspondiente al período comprendido entre el 1° de mayo de 2022 y el 31 de octubre de 2022.
(2) Modifica la tarifa media aprobada por la Resolución ENRE N° 434/2022, lo cual implicó una disminución del 3,8% de la misma, en función de la valoración de los consumos de los usuarios de la categoría residencial durante el mes de septiembre.
(3) Aprueba la Programación Estacional de Verano para el MEM elevada por CAMMESA, correspondiente al período comprendido entre el 1° de noviembre de 2022 y el 30 de abril de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

c) Acta Acuerdo de Regularización de Obligaciones – Deuda por compra de energía en el MEM

Con fecha 29 de diciembre de 2022, y siguiendo los lineamientos establecidos por el Presupuesto General de la Administración Nacional, artículo 87 de la Ley N° 27.591, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2021 y la Resolución N° 40/2021 de la Secretaría de Energía en relación al "Régimen especial de cancelación de obligaciones", la Sociedad, el Estado Nacional, el ENRE y CAMMESA, acordaron el Acta Acuerdo de Regularización de Obligaciones en donde la Sociedad reconoce adeudar a CAMMESA la suma de $ 57.159, por los períodos vencidos desde septiembre de 2020 hasta agosto de 2022. Asimismo, la Secretaría de Energía reconoce a la Sociedad, un crédito por $ 24.174.

En consecuencia, una vez deducidos los mencionados créditos, la Sociedad se compromete a pagar una deuda de $ 32.985 a financiar mediante un plan de pagos de 96 cuotas escalonadas crecientes, con 6 meses de gracia y tasa reducida en un 50% de la vigente en el MEM. A dicho monto se le adicionarán las actualizaciones correspondientes según lo previsto en el acuerdo.

Según la Cláusula Sexta del Acta Acuerdo, el pago en término de todas las obligaciones tiene como condición suspensiva el otorgamiento por parte del ENRE de una recomposición del VAD, con lo cual la Gerencia de la Sociedad considera que el hecho que perfecciona la novación de la deuda no sucedió en el año 2022, por lo tanto no se reconoce el impacto en el ejercicio.

Respecto a los créditos reconocidos por la SE, la Sociedad considera a éstos como derechos adquiridos, debido a que no se encuentran sujetos a condición alguna y que se instrumentarán mediante documentación comercial a emitir por CAMMESA, reconociéndose los efectos en el ejercicio corriente.

Los mencionados créditos corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
a) Beneficio de la demanda (2 facturas)	$ 9.670
b) Mantenimiento de tarifas (1 factura)	$ 4.835
c) Plan de inversiones (0,37 facturas)	$ 1.802
d) Art. 2° Res. 642/22 (1,63 facturas)	$ 7.867
5 facturas	**$ 24.174**

a) Se destina excluyentemente a regularizar la deuda de las personas usuarias morosas alcanzadas por las políticas implementadas en beneficio de la demanda, priorizando a aquellas que hubieran resultado beneficiarias del Decreto Nº 311/2020, Clubes de Barrio y Entidades de Bien Público. En consecuencia, se compensan créditos por ventas de la Sociedad cuya deuda había sido originada por mora o falta de pago durante ASPO o DISPO y se reconocen resarcimientos como consecuencia de una medida de emergencia excepcional proveniente del Estado Nacional.

b) y d) No requieren acciones específicas por parte de la Sociedad.

c) Corresponde al Plan de Inversiones específico ejecutado por la Sociedad durante el año 2021. Al respecto, la Sociedad reconoce una partida de ingresos diferidos por el mencionado monto, según dispone la NIC 20 "Subvenciones del Gobierno".

El efecto combinado de los puntos descriptos asciende a $ 18.136 y $ 2.650 los cuales se exponen en la línea Acta Acuerdo de Regularización de Obligaciones del Estado del Resultado Integral y Otros ingresos operativos, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

d) Acuerdo Marco

Con fecha 16 de diciembre de 2020, se celebró con el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires, el "Acuerdo para el Desarrollo del Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del Área Metropolitana de Buenos Aires", para garantizar el suministro eléctrico a los barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires.

La deuda correspondiente al suministro de energía eléctrica brindado durante el período octubre 2017 – julio 2020, a los asentamientos y barrios carenciados en el área de concesión de **edenor** ascendía a $ 2.126. Asimismo, corresponde prever una suma que será equivalente a los consumos totales de los barrios populares entre agosto y diciembre de 2020.

Todos estos montos serán aplicados al Plan de Obras para que se realicen los trabajos necesarios de inversión y mantenimiento preventivo y correctivo en las redes a cargo de las distribuidoras y vinculadas a los barrios populares y otras zonas del área de concesión, a los efectos de mejorar el servicio que allí se presta y poder hacer frente a las contingencias y eventuales picos de consumo que suelen presentarse en la temporada estival. La Sociedad podrá disponer de los fondos una vez que el ENRE certifique el cumplimiento del avance de ejecución de las obras incluidas en el mencionado plan y sus respectivos hitos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad se encuentra en tratativas ante el ENRE por el resto de los desembolsos previstos en el acuerdo, los cuales totalizarían $ 1.000 adicionales correspondientes al segundo y tercer desembolso, más un cuarto desembolso de acuerdo con lo que el ENRE valide y comunique respecto de los consumos totales de los barrios populares entre los meses de agosto y diciembre de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha dispuesto un total de $ 3.016, de los cuales $ 1.517 se encuentran pendientes de acreditación, correspondientes a las presentaciones de avance de obras realizadas. Las ganancias reconocidas en el ejercicio 2022 que corresponden a las presentaciones de avance de obras cubiertas con fondos propios ascienden a $ 1.222 (a moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022 ascienden a $ 1.760).

Por otra parte, con fecha 21 de diciembre de 2022, se celebró con el Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires, el "Acuerdo sobre Reconocimiento de Consumos de Energía Eléctrica en Barrios Populares de la Provincia de Buenos Aires". El Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires, tienen a su cargo, conjuntamente (según Decreto N° 1974/2004), el costo de la energía referida a los consumos de los medidores colectivos de los barrios populares.

En virtud de ello, las partes suscriben el Acuerdo con el fin de cancelar los montos correspondientes al costo de los consumos de energía eléctrica registrados por los medidores colectivos, comprendiendo el reembolso del Precio Estacional de la Energía y del Precio de Referencia de la Potencia en el MEM (más cargos por transporte y el gravamen correspondiente al Fondo Nacional de la Energía Eléctrica).

Considerando que, respecto a lo que informó el ENRE en relación a los consumos correspondientes al período enero a diciembre 2021, al Estado Nacional le corresponde realizar un aporte de $ 917, y la Provincia de Buenos Aires un aporte de $ 336 (incluyendo los pagos descontados que efectuó mensualmente la Provincia sobre los consumos de los barrios populares en virtud de la bonificación por tarifa social), totalizando un crédito a favor de la Sociedad por $ 1.253, con destino a regularizar deudas por compra de energía con CAMMESA, conforme liquidación a efectuar por esta última. Con fecha 30 de enero de 2023, se canceló efectivamente la parte correspondiente a la Provincia de Buenos Aires según liquidación efectuada por CAMMESA.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha reconocido un total de $ 1.253, por el reconocimiento de consumos de energía eléctrica en barrios populares, el cual no incluye el cargo financiero.

e) Acuerdo de Regularización de Obligaciones – mayo 2019

edenor, Edesur S.A. y la Secretaría de Energía de la Nación firmaron el Acuerdo de Regularización de Obligaciones para la Transferencia de las Concesionarias a las Jurisdicciones Locales con fecha 10 de mayo de 2019 por el cual, previo al traspaso de las respectivas concesiones a la jurisdicción de PBA y CABA, respectivamente, (i) compensan recíprocamente deudas y créditos existentes; (ii) compromete un plazo y modalidad de pago de multas a usuarios y al Gobierno, en tres y cinco años, respectivamente; (iii) permite satisfacer las multas al Gobierno con inversiones en obras concretas para mejorar el servicio; y (iv) se compromete a desistir de acciones judiciales contra el Estado por los daños y perjuicios causados por el congelamiento de Tarifas desde 2017. Los efectos de dicho acuerdo fueron reconocidos en los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 19 de enero de 2021, el Estado Nacional suscribe con PBA y CABA un nuevo Acuerdo en donde permanece bajo titularidad del Estado Nacional el carácter de poder concedente respecto a los contratos de concesión (Decreto N° 292/2021 y Resolución S.E. N° 16/2021).

Con fecha 21 de septiembre de 2021, el Ministerio de Economía de la Nación dictó la Resolución M.E. N° 590/2021 declarando lesivo al interés general el Acuerdo y para preparar así una acción judicial de nulidad. También ordenó la suspensión de los trámites administrativos relativos a la ejecución de obligaciones originadas en dicho Acuerdo.

Sin perjuicio de ello, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no ha sido notificada del inicio de alguna acción judicial cuyo objeto sea la declaración judicial de nulidad del Acuerdo ni de los actos dictados en su consecuencia. El acto administrativo en cuestión no ha dispuesto la suspensión de los efectos jurídicos de dicho Acuerdo, por lo que se encuentra íntegra y plenamente vigente. Contra esta resolución la Sociedad interpuso un recurso jerárquico ante la Jefatura de Gabinete de Ministros y un recurso de aclaratoria ante el Ministerio de Economía, el cual fue concedido y resuelto por la Resolución M.E. N° 656/2021, notificado el 20 de octubre de 2021 mediante la cual confirma dicho Ministerio que el Acuerdo mencionado no se encuentra suspendido.

Finalmente, con fecha 22 de agosto de 2022, mediante Resolución ENRE N° 292/2022, se dispone la guarda provisoria de la totalidad de las actuaciones en virtud de lo resuelto por las Resoluciones M.E. N° 590 y 656/2021, y se establece que lo resuelto en dichas resoluciones estará vigente hasta tanto se notifique fehacientemente al ENRE las sentencias definitivas que recaigan en los autos relacionados.

f) Sanciones

El ENRE tiene entre sus facultades el contralor de los niveles de calidad del servicio y producto técnico, del servicio comercial y el cumplimiento del deber de seguridad en la vía pública, previstos en el Contrato de Concesión. En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Distribuidora, el ENRE podrá aplicar las sanciones previstas en el mencionado Contrato.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha dado efecto en sus Estados Financieros a las penalidades sancionadas y devengadas aún no sancionadas por el ENRE correspondientes a los períodos de control transcurridos a esas fechas, siguiendo los criterios y estimaciones disponibles, los que pueden diferir de los que finalmente resulten.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Por su parte, a partir del 1° de febrero de 2017, con la emisión de la Resolución ENRE N° 63/17 y complementarias y modificatorias, se establecen los controles, las metodologías de evaluación de la calidad de servicio y la aplicación de sanciones que regirán para el período 2017 - 2022.

De acuerdo con lo indicado en el Subanexo XVI de la precitada Resolución, la Sociedad debe presentar en el plazo de sesenta días corridos el cálculo de indicadores globales, interrupciones en las que haya alegado fuerza mayor, el cálculo de indicadores individuales y determinará las bonificaciones correspondientes, procediendo a su acreditación dentro de los diez días hábiles administrativos. El ENRE, a su vez, revisará la información presentada por la Sociedad y, en caso de no verificarse dichas acreditaciones, aplicará una multa con destino al Estado equivalente al doble del valor que debería haberse registrado.

En esta línea, el ENRE implementó un esquema de sanción automática para que las bonificaciones por apartamiento a los límites establecidos sean acreditadas a los clientes dentro de un plazo de sesenta días de finalizado el semestre controlado.

El régimen sancionatorio establece que, según sea el caso las sanciones, se actualizan por variación del CPD de la Distribuidora o por el precio promedio tarifario de la energía. Posteriormente, en diferentes resoluciones relacionadas a sanciones de Seguridad Pública y Comerciales, el Ente Regulador ha resuelto la aplicación de incrementos y ajustes, considerando un criterio que difiere del aplicado por la Sociedad.

Mediante Resolución N° 15/2021 el ENRE aprobó la nueva metodología para la acreditación y distribución de las sanciones destinadas al conjunto de los Usuarios Activos y la modalidad de acreditación de las sanciones en la Cuenta Solidaria para Personas Usuarias Vulnerables, así como también el modo en que **edenor** deben producir y remitir al ENRE dicha información.

Por su parte, existen ciertas sanciones por calidad de la información y sobre la calidad del servicio técnico cuyo procedimiento sancionatorio está siendo objetado por la Sociedad debido a que el mismo se aplica en forma retroactiva sobre períodos prescriptos y posee defectos de cálculo en relación a la normativa a aplicar.

Los efectos de las resoluciones detalladas en la presente nota fueron cuantificados por la Sociedad y reconocidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin que ello implique el consentimiento a los criterios aplicados.

g) Limitación a transmisibilidad de las acciones de la Sociedad

El estatuto social establece que los accionistas titulares de las acciones Clase "A" podrán transferir sus acciones con la previa aprobación del ENRE, quien dentro de los noventa días deberá manifestarse. Caso contrario se entenderá que la solicitud fue aprobada.

Asimismo, la Caja de Valores S.A., encargada de llevar el registro de estas acciones, tiene el derecho (como está expresado en el estatuto social) de rechazar los ingresos que, a su criterio, no cumplan con las reglas de transferencia de las acciones ordinarias incluidas en (i) la Ley General de Sociedades, (ii) el Contrato de Concesión y, (iii) el Estatuto Social.

A su vez, las acciones Clase "A" se mantendrán prendadas durante todo el plazo de la concesión, como garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

En relación con la emisión de Obligaciones Negociables, por su período de vigencia, Empresa de Energía del Cono Sur S.A. debe ser titular beneficiosamente y conforme al registro, de como mínimo el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto y en circulación de la Sociedad, caso contrario el vencimiento de capital de las obligaciones negociables podría acelerarse.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 3 | Bases de preparación

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones del CINIIF, normativa adoptada e incorporada por la CNV. Los mismos han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2023.

A través de la Resolución General Nº 622/2013, la CNV estableció la aplicación de la Resolución Técnica Nº 26 de la FACPCE, que adoptan las NIIF, emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811 y modificatorias, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2021, que se exponen en estos Estados Financieros a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los Estados Financieros a dicha fecha a valores de moneda homogénea al 31 de diciembre de 2022. Esto como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descripta a continuación. Asimismo, ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los Estados Financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

Reexpresión de la información financiera

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido expresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

La inflación aplicada para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, en base a lo indicado en el párrafo precedente, fue de 94,8%.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en: (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y, (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Consecuentemente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La normativa establece que el ajuste se reanudará desde la última fecha en la cual se realizó, febrero de 2003. A su vez, el 24 de julio de 2018, la FACPCE, emitió una comunicación confirmando lo mencionado en forma precedente. Además, debe tenerse en consideración que, con fecha 4 de diciembre de 2018, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.468 que deja sin efecto las disposiciones del Decreto N° 664/2003 del PEN, el cual no permitía la presentación de estados financieros reexpresados. Esta normativa establece que continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Sociedades N° 19.550: preparación de los estados contables en moneda constante, reestableciendo el ajuste por inflación. Reafirmando lo expuesto en la Ley N° 27.468, el 28 de diciembre de 2018, la CNV publicó la Resolución N° 777/18 estableciendo que las entidades emisoras deberán aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea conforme a la NIC 29.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el IPC Nacional publicado por el INDEC a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el IPIM publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 94,8%, 50,9%, 36,13%, 53,77% y 47,66% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del Estado de Situación Financiera

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

(ii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre de ejercicio. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios, se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

(iii) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce.

Reexpresión del Estado del Resultado Integral

(i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico).

(ii) La ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio denominada RECPAM.

Reexpresión del Estado de Cambios en el Patrimonio

(i) Los componentes del patrimonio, excepto las ganancias reservadas y los resultados no asignados, se reexpresaron desde las fechas en que fueron aportados o desde el momento que fueron constituidos por cualquier otra vía.

(ii) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

(iii) Luego de la reexpresión a la fecha indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Reexpresión del Estado de Flujos de Efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este Estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

Nota 4 | Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se explicitan a continuación.

Nota 4.1 | Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2022 y han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1° de enero de 2022:

- NIC 16 “Propiedades, plantas y equipos”: modificada en mayo de 2020. Incorpora modificaciones respecto al reconocimiento de inventarios, ventas y costos de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, plantas y equipos al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista.

- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2018-2020: las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020. Incluye modificaciones a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, NIIF 9 “Instrumentos financieros”, NIIF 16 “Arrendamientos” y NIC 41 “Agricultura”.

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: modificada en mayo de 2020. Incorpora referencias a las definiciones de activos y pasivos del nuevo Marco Conceptual y aclaraciones relacionadas con activos y pasivos contingentes en los que se incurra por separado de los asumidos en una combinación de negocios.

- NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”: modificada en mayo de 2020. Clarifica el alcance del concepto de costo de cumplimiento de un contrato oneroso.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente ejercicio que tengan un impacto material en los Estados Financieros de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 17 “Contratos de seguros”: emitida en mayo de 2017 y modificada en junio de 2020 y diciembre de 2021. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”: modificada en enero y julio de 2020, febrero de 2021 y octubre de 2022. Incorpora modificaciones relativas a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. También incorpora el requerimiento de que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de políticas contables significativas. Explica como una entidad puede identificar una política contable material. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2023 y 1° de enero de 2024, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”: modificada en febrero de 2021. Reemplaza la definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están bajo incertidumbre en su medición. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIC 12 “Impuesto a las ganancias”: modificada en mayo de 2021. Aclara como una entidad contabiliza el impuesto diferido sobre transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2023.

- NIIF 16 “Arrendamientos”: modificada en septiembre de 2022. Aclara cómo un arrendatario-vendedor mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que cumplen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2024.

Nota 4.2 | Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos con excepción de las obras en curso se valúan por su costo de adquisición reexpresado, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor reconocidas. La depreciación se calculó de acuerdo con el método de la línea recta, en función de las vidas útiles remanentes, determinadas en base a estudios técnicos internos.

Los costos posteriores (mantenimientos mayores y costos de reconstrucción) son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Sociedad, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejora la condición del activo más allá de su estado original. Los gastos restantes por reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultado en el ejercicio en que se incurren.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

De acuerdo con el Contrato de Concesión, la Sociedad no podrá constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que se otorguen sobre un bien en el momento de su adquisición y/o construcción, como garantía de pago del precio de compra y/o instalación.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados y se ajustan, en caso de ser apropiado, a la finalización de cada ejercicio económico (período de reporte).

Los terrenos no son depreciados.

Instalaciones en servicios: entre 30 y 50 años.

Enseres y Útiles: entre 5 y 20 años.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance y se registran al costo reexpresado menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder. El costo incluye gastos atribuibles a la construcción, cuando los mismos forman parte del costo incurrido para el propósito de adquisición, construcción o producción de propiedades, plantas y equipos que, necesariamente, toma un período de tiempo considerable hasta que se encuentre en condiciones de uso. La depreciación de estos activos se inicia cuando los mismos están en condiciones económicas de uso.

Las ganancias y pérdidas por ventas de propiedades, plantas y equipos se calculan a partir de la comparación del precio cobrado con el importe en libros del bien y son reconocidas dentro de otros egresos operativos u otros ingresos operativos en el Estado del Resultado Integral.

La Sociedad considera tres escenarios alternativos ponderados en base a la probabilidad de ocurrencia y analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo según lo descripto en Estimaciones y juicios contables críticos.

La valuación de las propiedades, plantas y equipos considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable, medido éste como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos su costo de venta al cierre del ejercicio (Nota 6.c).

Nota 4.3 | Participaciones en negocios conjuntos

Las principales definiciones conceptuales son las siguientes:

i. Un acuerdo conjunto es el que se da entre dos o más partes cuando las mismas tienen control conjunto: este es el reparto del control contractualmente decidido en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

ii. Un negocio conjunto es un acuerdo contractual conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo y las mismas se denominan partícipes de un negocio conjunto.

iii. Una operación conjunta es un negocio contractual conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

La Sociedad reconoce su inversión en negocios conjuntos a su valor patrimonial proporcional. Bajo este método, la participación es reconocida al inicio al costo y posteriormente se ajusta reconociendo la porción que le corresponde a la Sociedad en el resultado obtenido por el negocio conjunto, después de la fecha de adquisición. La Sociedad reconoce en resultados la porción que le corresponde en los resultados del negocio conjunto y en otros resultados integrales, la porción que le corresponde en otros resultados integrales del negocio conjunto.

Cuando la Sociedad realiza operaciones en los negocios conjuntos, las pérdidas y ganancias generadas no trascendidas a terceros se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Las políticas contables de los negocios conjuntos han sido modificadas y adaptadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Asimismo, teniendo en cuenta que las participaciones en negocios conjuntos no se consideran saldos significativos, no se han realizado las revelaciones requeridas de acuerdo a la NIIF 12.

Nota 4.4 | Reconocimiento de ingresos

a. Ingresos por servicios

Los ingresos son calculados al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, determinando de esta manera los importes netos.

En el caso del suministro eléctrico que la Sociedad le presta a los asentamientos y barrios carenciados, los ingresos generados por esta prestación son reconocidos, en la medida que se formalice una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio. A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Sociedad se encuentra gestionando las prórrogas al Acuerdo Marco con los Estados Nacional y Provincial, según el caso (Nota 2.d).

Los ingresos originados por las operaciones son reconocidos en base al método de lo devengado y provienen principalmente de la distribución de energía eléctrica. Dichos ingresos comprenden a la energía entregada, facturada y no facturada, al cierre de cada ejercicio y están valuados a las tarifas vigentes aplicables.

La Sociedad también reconoce ingresos por otros conceptos de distribución como nuevas conexiones y reconexiones, derechos de uso sobre postes, transporte de energía para otras empresas de distribución, ya que los servicios se prestan en función del precio establecido en cada contrato. Los ingresos no se ajustan por el efecto de los componentes financieros, ya que los pagos de las ventas no se difieren con el tiempo, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Los ingresos ordinarios mencionados se reconocieron al cumplirse todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. La Entidad transfirió al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo;
2. El importe de los ingresos se midió confiablemente;
3. Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción;
4. Los costos incurridos o a incurrir, con relación a la transacción, fueron medidos confiablemente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

b. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable.

Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

Nota 4.5 | Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

a. Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los Estados Financieros es medida usando la moneda funcional de la Sociedad, la cual es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad. Los Estados Financieros son medidos en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina) reexpresados de acuerdo con lo mencionado en Nota 3, la cual coincide con la moneda de presentación.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones y saldos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional y de presentación usando los tipos de cambio al día de las transacciones o revaluación, respectivamente. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de cada transacción y por la conversión de los rubros monetarios valuados en moneda extranjera al cierre del ejercicio son reconocidos en el Estado del Resultado Integral.

El tipo de cambio utilizado es tipo comprador y vendedor para activos y pasivos monetarios, respectivamente, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

Nota 4.6 | Créditos por ventas y otros créditos

a. Créditos por ventas

Los créditos originados por servicios facturados y no cobrados a clientes, y aquellos devengados y no facturados a la fecha de cierre de cada ejercicio, son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los créditos correspondientes al suministro eléctrico a asentamientos y barrios carenciados son reconocidos, en forma homogénea con los ingresos, cuando se haya firmado una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio y el Estado Nacional o Provincial asumen la responsabilidad de cancelar los consumos.

b. Otros créditos

Los otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable (generalmente el monto original de la facturación/liquidación) y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva y, cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda. La Sociedad registra previsiones para desvalorización cuando existe una evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo con los términos originales de los créditos.

En el caso de los activos cedidos y en custodia, la medición se realiza de acuerdo con la Nota 4.8.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

En el caso de los subsidios recibidos por parte del Estado, éstos se reconocen al momento de la ejecución de los planes de obras definidos.

Nota 4.7 | Inventarios

Los inventarios de la Sociedad son materiales y suministros a ser consumidos en el proceso de prestación de servicios. Los inventarios se valúan por su costo de adquisición reexpresado, menos las pérdidas por deterioro de valor reconocidas.

Se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder) y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente) y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

El costo se determina a partir de la aplicación del método precio promedio ponderado (PPP).

La Sociedad clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes, dependiendo del plazo en que se espera que sean utilizados, pudiendo ser consumidos para mantenimiento o proyectos de inversión. La porción no corriente de los inventarios se expone en el rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

La valuación de los inventarios en su conjunto no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

Nota 4.8 | Activos financieros

Nota 4.8.1 | Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden a costo amortizado y aquellos que se miden posteriormente a valor razonable. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas en el siguiente párrafo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

i. El objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

ii. Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

b. Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas precedentemente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 4.8.2 | Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros, en el caso que los mismos no se midan a valor razonable con cambios en resultados.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otros resultados integrales los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Las pérdidas esperadas, de acuerdo con los coeficientes calculados, se detallan en la Nota 6.a).

Nota 4.8.3 | Deterioro del valor de activos financieros

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio de reporte si existen pruebas objetivas de deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. El valor de un activo financiero o grupo de activos financieros se deteriora y se incurren en pérdidas por deterioro sólo si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que ocurrieron tras el reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y de que dicho evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda medirse de manera confiable.

Las pruebas de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o estén sujetos a otra clase de reorganización financiera y cuando datos observables indican que existe una disminución mensurable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en la mora o en las condiciones económicas que se correlacionen con incumplimientos.

Para los activos financieros medidos a costo amortizado, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias que no se han incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado del Resultado Integral.

Si bien el efectivo, los equivalentes de efectivo y los activos financieros medidos a costo amortizado también están sujetos a los requerimientos de deterioro de NIIF 9, la pérdida por deterioro identificada es inmaterial.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 4.8.4 | Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 4.9 | Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato correspondiente. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. Al 31 de diciembre de 2022, el impacto económico de estas operaciones se encuentra registrado en el rubro “Otros resultados financieros” del Estado del Resultado Integral arrojando una pérdida de $ 173.

Nota 4.10 | Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde el momento de su adquisición, con un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

i. Caja y Bancos en moneda nacional: a su valor nominal.

ii. Caja y Bancos en moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

iii. Fondos comunes de inversión, valuados al precio de mercado al cierre del ejercicio. Aquellos que no califiquen como equivalentes de efectivo son expuestos en el rubro Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Nota 4.11 | Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a. Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal, reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.

b. Acciones propias en cartera

La cuenta acciones propias en cartera representa el valor nominal de las acciones propias adquiridas por la Sociedad, reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.

c. Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

d. Resultados acumulados

Los resultados acumulados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados de corresponder comprenden los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.

La Resolución General CNV N° 593/11 estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados financieros cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales medidas. Las Asambleas de Accionistas de la Sociedad dieron cumplimiento a lo indicado precedentemente.

Nota 4.12 | Deudas comerciales y otras deudas

a. Deudas comerciales

Las deudas comerciales son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes y servicios generadas en el curso ordinario de los negocios. Las mismas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b. Garantías de clientes

Las garantías de clientes se reconocen inicialmente por el monto recibido y con posterioridad se miden a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

De acuerdo con el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene permitido recibir garantías de clientes en los siguientes casos:

i. Cuando es requerido el suministro y el cliente no puede acreditar la titularidad del inmueble;
ii. Cuando el servicio ha sido suspendido más de una vez en el término de un año;
iii. Cuando la provisión de energía es reconectada y la Sociedad puede verificar el uso ilegal del servicio (fraude).
iv. Cuando el cliente se encuentre en quiebra o concurso.

La Sociedad ha decidido no solicitar garantías a los clientes con tarifa residencial.

La garantía puede ser cancelada en efectivo o a través de la factura del cliente y devenga intereses mensuales a una tasa específica del BNA para cada tipo de cliente.

Cuando cesen las condiciones para mantener las garantías vigentes, el monto del capital más los intereses devengados son acreditados en la cuenta del cliente previo descuento, de corresponder, de cualquier suma adeudada que el cliente posea con la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

c. Contribuciones de clientes

Sujetas a devolución: La Sociedad recibe bienes o instalaciones (o el efectivo necesario para adquirirlos o construirlos) de ciertos clientes por servicios a ser provistos, basados en acuerdos individuales y en el marco de lo reglamentado en la Resolución ENRE N° 215/12. Estas contribuciones se reconocen inicialmente como deudas comerciales a su valor razonable, con contrapartida en propiedades, plantas y equipos y, posteriormente, son medidas a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

d. Otras deudas

Los pasivos financieros registrados en otras deudas y los anticipos por obras a ejecutar, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, medidos a costo amortizado.

El pasivo registrado por sanciones devengadas aún no sancionadas y las sancionadas por el ENRE (Nota 2.f) y otras provisiones, corresponde a la mejor estimación del valor de cancelación de la obligación presente en el marco de lo dispuesto por la NIC 37, a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Los saldos correspondientes a las sanciones y bonificaciones ENRE se actualizan de acuerdo con el marco regulatorio que les aplica y en base a lo que la Sociedad estima resultará del proceso de renegociación, descripto en Nota 2.f.

Nota 4.13 | Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costos directos de la transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Nota 4.14 | Ingresos diferidos

Contribuciones no sujetas a devolución: La Sociedad recibe bienes o instalaciones (o el efectivo necesario para adquirirlos o construirlos) por servicios a ser provistos, basados en acuerdos individuales. La Sociedad reconoce los activos recibidos como propiedades, plantas y equipos con contrapartida en ingresos diferidos, los cuales se devengan dependiendo de la naturaleza de los servicios identificables siguiendo el siguiente esquema:

- Conexión del cliente a la red: se devengan hasta el momento de finalización de dicha conexión;

- Provisión del servicio de energía eléctrica de manera continua: a lo largo de la vida útil del bien que se trate o el plazo correspondiente a la prestación del servicio, el menor.

Subvenciones del gobierno: La Sociedad recibe transferencias de recursos a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Las subvenciones relacionadas con activos se reconocen como partidas de ingresos diferidos, los cuales se devengan sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo (Nota 2.c).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 4.15 | Beneficios a los empleados

- **Planes de beneficios**

La Sociedad opera varios planes de beneficios. Habitualmente, los planes de beneficios establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El pasivo reconocido en el Estado de Situación Financiera respecto de los planes de beneficios es el valor actual de la obligación por planes de beneficios a la fecha de cierre del ejercicio, junto con los ajustes por costos por servicios pasados y ganancias o pérdidas actuariales. La obligación por planes de beneficios se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios. Los planes de beneficios no se encuentran fondeados.

La política contable de la Sociedad para los planes de beneficios es:

a. Los costos por servicios son registrados inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de beneficios estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un ejercicio de tiempo específico (período de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el ejercicio de consolidación.

b. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en “Otros resultados integrales” en el ejercicio en el que surgen.

- **Plan de Compensación en Acciones de la Sociedad**

La Sociedad cuenta con planes de compensación en acciones bajo los cuales recibe los servicios de algunos de sus empleados a cambio de acciones de la Sociedad. El valor razonable de los servicios recibidos se reconoce como gasto operativo en la línea “Remuneraciones y cargas sociales”. El monto total del mencionado gasto se determina por referencia al valor razonable de las acciones otorgadas.

Cuando los empleados prestan los servicios antes del otorgamiento de las acciones, el valor razonable a la fecha de otorgamiento es estimado a efectos de reconocer el respectivo resultado.

Asimismo, teniendo en cuenta que los pagos basados en acciones no se consideran saldos significativos, no se han realizado las revelaciones requeridas de acuerdo a la NIIF 2.

Nota 4.16 | Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce en resultados, otros resultados integrales o en patrimonio, dependiendo de las partidas que lo originan.

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias a pagar aplicando la tasa efectiva del 35%, resultante de aplicar la escala impositiva vigente, sobre la utilidad impositiva estimada.

Mediante la sanción de la Ley N° 27.630, se estableció un cambio en la alícuota del impuesto para sujetos de la tercera categoría, aplicable para los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021. El impuesto se determina mediante la siguiente escala:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán $	Más el %	Sobre el excedente de $
Más de $	A $			
$ 0	$ 5	$ 0	25%	$ 0
$ 5	$ 50	$ 1,25	30%	$ 5
$ 50	en adelante	$ 14,75	35%	$ 50

Los montos de la escala detallada se ajustarán anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Adicionalmente, el impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

El impuesto diferido es determinado utilizando la tasa efectiva resultante de aplicar la escala impositiva vigente a la fecha de cierre de los Estados Financieros y que se espera esté vigente al momento en que los activos por impuesto diferido se realicen o los pasivos por impuesto diferido se cancelen.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal que recaen sobre la misma entidad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto diferido se expresan a su valor nominal sin descontar.

Por su parte, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27.430, se aplicó el ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, aunque con un alcance parcial en ciertos rubros que se aplica.

La aplicación del ajuste por inflación fiscal respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia en 2018, aplicaba en caso de que la variación acumulada del IPC, calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Si bien al 31 de diciembre de 2018 no se había evidenciado una variación acumulada en el IPC superior al 55% previsto para la aplicación del ajuste por inflación fiscal en dicho primer ejercicio, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la variación acumulada en el IPC por los 12 meses de cada año había ascendido a 36,13% y 53,77%, respectivamente, la cual superaba la condición prevista del 15% y 30% para el tercer y segundo año de transición del ajuste por inflación fiscal y, por tal motivo, la Sociedad reconoció el efecto del ajuste por inflación fiscal en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido en dichos ejercicios.

A partir de los ejercicios fiscales finalizados en el mes de diciembre de 2021, cuarto ejercicio desde la implementación del ajuste por inflación impositivo, la condición para su aplicación es que se verifique un porcentaje de variación del mencionado índice, acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Por otra parte, para el ejercicio fiscal 2021, no resultó de aplicación el diferimiento en sextos de dicho ajuste, a diferencia de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, y su imputación fue íntegra en el balance fiscal de dicho período. Por su parte, según lo dispuesto por la Ley de presupuesto 2023, resulta de aplicación de forma retroactiva el diferimiento en tercios del ajuste por inflación fiscal para el ejercicio 2022, con lo cual la Sociedad reconoció los efectos en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 4.17 | Arrendamientos

Se reconoce un activo y un pasivo por el derecho de uso de los activos que surgen de los contratos de arrendamiento desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, al valor presente de los pagos a realizar en el plazo del contrato, considerando la tasa de descuento implícita en el contrato de arrendamiento, si esta puede ser determinada, o la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad.

Luego de su medición inicial, los arrendamientos serán medidos al costo menos la depreciación acumulada, las pérdidas de deterioro de valor y el ajuste por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Nota 4.18 | Previsiones y contingencias

Las previsiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación y se puede realizar una estimación razonable del importe de la misma.

El importe reconocido como previsiones es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Este valor presente se obtiene aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las condiciones del mercado, el valor temporal de la moneda y los riesgos específicos de la obligación.

Se han constituido previsiones incluidas en el pasivo para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones de pago futuras. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Nota 4.19 | Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas son reconocidos a costo amortizado, de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Nota 4.20 | Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican siempre como activos o pasivos no corrientes según corresponda.

Nota 5 | Administración de riesgos financieros

Nota 5.1 | Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad y el mercado en el que opera la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés según el flujo de fondos, riesgo de tasa de interés según el valor razonable y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad, las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son aquellos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. La Sociedad utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos cuando lo considera apropiado, de acuerdo con su política interna de gestión de riesgos.

La gestión de riesgos está controlada por la Dirección de Finanzas y Control, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

a. Riesgos de mercado

i. <u>Riesgo de tasa de cambio</u>

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasa de cambio se relaciona con la cobranza de sus ingresos en pesos, de conformidad con tarifas reguladas que no se indexan en relación con el dólar estadounidense, en tanto una porción significativa de su deuda financiera existente está denominada en dólares estadounidenses, lo cual la expone al riesgo de una pérdida derivada de una devaluación del peso. La Sociedad puede gestionar su riesgo de tasa de cambio procurando celebrar contratos a término de moneda. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no posee cobertura a la exposición al dólar estadounidense.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Si la Sociedad continuara sin poder cubrir efectivamente la totalidad o una parte significativa de su exposición al riesgo de moneda, toda devaluación del peso podría incrementar significativamente su carga de servicio de deuda, lo que, a su vez, podría tener un efecto sustancial adverso sobre su situación patrimonial y financiera (incluida su capacidad de cancelar los pagos debidos bajo las Obligaciones Negociables) y los resultados de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos en moneda extranjera de la Sociedad son los siguientes:

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio (1)	Total 31.12.22	Total 31.12.21
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Otros créditos	U$S	19,3	176,960	3.415	201
Activos financieros a valor razonable	U$S	81,7	176,960	14.458	9.203
Efectivo y equivalentes de efectivo	U$S	0,2	176,960	35	2.402
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE				**17.908**	**11.806**
TOTAL DEL ACTIVO				**17.908**	**11.806**
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	U$S	82,1	177,160	14.537	-
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE				**14.537**	**-**
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	U$S	17,7	177,160	3.136	2.402
	EUR	0,2	189,259	38	-
Préstamos	U$S	1,0	177,160	184	19.989
Otras deudas	U$S	1,3	177,160	228	2.001
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE				**3.586**	**24.392**
TOTAL DEL PASIVO				**18.123**	**24.392**

(1) Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 31 de diciembre de 2022 según BNA para dólares estadounidenses (U$S) y euros (EUR).

La siguiente tabla presenta la exposición de la Sociedad al riesgo de tasa de cambio por los activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad.

	31.12.22	31.12.21
Posición neta		
Dólar estadounidense	(177)	(12.586)
Euro	(38)	-
Total	**(215)**	**(12.586)**

La Sociedad estima que, manteniendo todas las otras variables constantes, una devaluación del 10% del peso respecto de cada moneda extranjera generaría la siguiente disminución del resultado del ejercicio:

	31.12.22	31.12.21
Posición neta		
Dólar estadounidense	(18)	(1.259)
Euro	(4)	-
Disminución del resultado del ejercicio	**(22)**	**(1.259)**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

ii. Riesgo de precio

Las inversiones de la Sociedad en títulos de patrimonio con cotización son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las incertidumbres en relación con los valores futuros de estos títulos. Considerando la escasa significatividad de las inversiones sobre instrumentos de patrimonio en relación a la posición neta activo/pasivo, la Sociedad no está expuesta significativamente al riesgo de precios de los mencionados instrumentos.

Por otra parte, la Sociedad no está expuesta al riesgo de precios de los commodities.

iii. Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos de efectivo de un instrumento fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de tasas de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deudas a largo plazo.

El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad de los préstamos se obtuvieron a tasa de interés fija. La política de la Sociedad es mantener el mayor porcentaje de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas de interés fijas.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la ganancia o pérdida de una variación definida en las tasas de interés. En cada simulación, se usa la misma variación definida en las tasas de interés para todas las monedas. Estas simulaciones sólo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

b. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los créditos comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en instituciones financieras y otros instrumentos.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e instrumentos financieros derivados, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con alta calidad crediticia.

Respecto a deudores, si no existen calificaciones de riesgo independientes, la Gerencia de Finanzas evalúa la calidad crediticia del mismo, la experiencia pasada y otros factores.

Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el CEO de la Compañía, sobre la base de las calificaciones internas o externas, aprobadas por la Dirección de Finanzas y Control.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

La Sociedad cuenta con diversos procedimientos con el fin de reducir las pérdidas de energía y hacer posible el cobro de los saldos adeudados por sus clientes. Las Direcciones de Operaciones y de Servicios al Cliente supervisa periódicamente el cumplimiento de los mencionados procedimientos.

Uno de los ítems significativos de los saldos morosos son los créditos con los Municipios, sobre los cuales la Sociedad aplica diversos mecanismos de compensación con tributos municipales recaudados por cuenta y orden de dichos organismos y esquemas de refinanciación de deuda, con el objetivo de reducir su exposición.

La necesidad de registrar una desvalorización se analiza al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos por ventas morosos totalizaban aproximadamente $ 6.562 (neto de $ 4.235 reconocidos según Nota 2.c.) y $ 20.277 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Estados Financieros incluyeron una previsión de $ 4.634 y $ 11.700, respectivamente.

El hecho de no poder cobrar los créditos en el futuro podría tener un efecto adverso sobre los resultados de las operaciones y sobre la condición financiera de la Sociedad, lo cual, a su vez, podría tener un efecto adverso en su habilidad para repagar préstamos, incluyendo el pago de las Obligaciones Negociables.

La Sociedad considera créditos por ventas morosos a los saldos de facturación por consumos de energía pasados los siete días hábiles del primer vencimiento de la factura para clientes T1, T2 y T3. Adicionalmente no se considera dentro de los saldos morosos de los suministros a barrios carenciados y asentamientos, montos incluidos en el Acuerdo Marco.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los Estados Financieros, luego de deducir las previsiones correspondientes.

c. Riesgo de liquidez

La Sociedad monitorea el riesgo de un déficit del flujo de fondos periódicamente. La Gerencia de Finanzas supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operativas, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas en todo momento de modo que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con las Garantías (covenants), de ser aplicable, sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, cumplimiento de los objetivos de ratios financieros del balance general interno y, de ser aplicable, de los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Sociedad y los saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se invierten en fondos comunes de inversión y/o depósitos a plazo que generan intereses, depósitos en divisas y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para dar margen suficiente como se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene activos financieros a valor razonable corrientes de $ 28.701 y $ 30.097, respectivamente, que se espera generen entradas de efectivo inmediatas para la administración del riesgo de liquidez.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad, agrupados según fechas de vencimiento y considerando el período restante entre la fecha de cierre del ejercicio hasta su fecha de vencimiento contractual. Los pasivos financieros derivados se incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del calendario de los flujos de efectivo. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

	Plazo vencido / Sin plazo establecido	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2022						
Deudas comerciales y otros pasivos	120.470	67.730	9.468	409	23.705	221.782
Préstamos	-	-	184	14.537	-	14.721
Total	**120.470**	**67.730**	**9.652**	**14.946**	**23.705**	**236.503**
Al 31 de diciembre de 2021						
Deudas comerciales y otros pasivos	103.096	52.522	14.009	606	24.386	194.619
Préstamos	-	-	19.989	-	-	19.989
Total	**103.096**	**52.522**	**33.998**	**606**	**24.386**	**214.608**

Nota 5.2 | Factores de riesgos de concentración

a. Relacionados con Clientes

Los créditos de la Sociedad derivan principalmente de la venta de energía eléctrica.

Ningún cliente registró más del 10% de las ventas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b. Relacionados con los empleados que son miembros de entidades gremiales

Al 31 de diciembre de 2022, los empleados de la Sociedad son miembros de entidades gremiales, Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal y Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía. El costo laboral de estos empleados depende de las negociaciones entre la Sociedad y las entidades gremiales, ante un cambio sensible en las condiciones de contratación se genera un impacto significativo en los costos laborales de la Sociedad.

Los acuerdos paritarios celebrados en el mes de marzo de 2022 fueron revisados posteriormente en los meses de septiembre y noviembre 2022 y febrero 2023, como consecuencia del contexto inflacionario en el cual se encuentra la economía argentina. Por su parte, a la fecha de emisión de los Estados Financieros, no existe certidumbre sobre los acuerdos paritarios futuros.

Nota 5.3 | Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar operando como una empresa en marcha y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total. La deuda neta corresponde al total del pasivo (corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el Estado de Situación Financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

	31.12.22	31.12.21
Total pasivo	354.465	319.718
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo y Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(30.331)	(36.276)
Deuda neta	324.134	283.442
Patrimonio	125.666	143.550
Capital total	449.800	426.992
Ratio de apalancamiento	**72,06%**	**66,38%**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 5.4 | Factores de riesgos regulatorios

En base a lo establecido en el punto C del Art. 37 del Contrato de Concesión, la Concedente podrá, sin perjuicio de otros derechos que le asistan en virtud del mencionado contrato, ejecutar las garantías otorgadas por la Sociedad cuando el valor acumulado de las sanciones aplicadas a la Sociedad en el ejercicio anterior de un año supere el 20% de su facturación anual neta de impuestos y tasas.

La Dirección de la Sociedad evalúa la evolución de este indicador anualmente. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no existen incumplimientos de parte de la Sociedad que pudieran encuadrarse en esta situación.

Nota 5.5 | Estimación de valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

· **Nivel 1:** precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

· **Nivel 2**: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).

· **Nivel 3**: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	NIVEL 1
Al 31 de diciembre de 2022	
Activos	
Otros créditos:	
Activos cedidos y en custodia	4.675
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:	
Títulos valores	13.716
Fondos comunes de inversión	14.985
Efectivo y equivalentes de efectivo:	
Fondos comunes de inversión	763
Total activos	**34.139**

	NIVEL 1
Al 31 de diciembre de 2021	
Activos	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:	
Títulos valores	17.281
Fondos comunes de inversión	12.816
Efectivo y equivalentes de efectivo:	
Fondos comunes de inversión	2.627
Total activos	**32.724**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2.

Si una o más variables relevantes utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 3.

Nota 6 | Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio se detallan a continuación:

a. Deterioro del valor de activos financieros

La previsión por desvalorización de créditos correspondientes a las cuentas por cobrar se evalúa sobre la base del saldo moroso, el cual comprende toda aquella deuda derivada de la falta de pago de la facturación por consumos de energía luego de pasados los siete días hábiles del primer vencimiento de la factura para Clientes T1, T2 y T3. La Gerencia constituye la previsión aplicando una tasa de incobrabilidad, la cual es determinada por tipo de cliente, en base a la comparación histórica de las cobranzas realizadas contra los saldos morosos de cada grupo del universo de clientes.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción, la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de previsión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

La Sociedad ha revisado los activos financieros que actualmente mide y clasifica a valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado y ha concluido que cumplen las condiciones para mantener su clasificación, en consecuencia, la adopción inicial no afectó la clasificación y medición de los activos financieros de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en base al método de lo devengado, una vez efectuada la entrega a los clientes, los que incluyen la cantidad estimada de electricidad entregada, pero sin facturar al cierre de cada ejercicio. Se considera política contable crítica para el reconocimiento de ingresos estimados, por cuanto depende de la cantidad efectivamente entregada de electricidad a los clientes, valuada en base a las tarifas aplicables. Los ingresos sin facturar se clasifican como créditos por ventas corrientes.

c. Deterioro del valor de los activos de larga duración

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los activos de largo plazo con respecto a su valor recuperable, medido éste como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos el costo de venta al cierre del ejercicio.

A partir de los nuevos eventos ocurridos en el ejercicio, principalmente lo mencionado en las Notas 1, 2.b. y 2.c., se han actualizado las proyecciones efectuadas por la Sociedad respecto a la recuperabilidad de sus propiedades, plantas y equipos.

El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.

Los flujos de fondos son elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan: (i) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; (ii) proyecciones de demanda de energía; (iii) evolución de los costos a incurrir; (iv) necesidades de inversión acordes a los niveles de calidad de servicio requeridos por el regulador y; (v) variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras. El resto de las variables tienen una baja incidencia en el cálculo y han sido estimadas por la Sociedad utilizando la mejor información disponible.

La Sociedad ha confeccionado sus proyecciones en el entendimiento de que obtendrá las actualizaciones tarifarias atrasadas durante los próximos años, y que en cumplimiento de la normativa aplicable le corresponden; utilizando como base una Tasa de descuento (WACC) en dólares del 14,62%, convirtiendo la misma a pesos para el descuento en cada uno de los escenarios planteados.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo que definan las autoridades de control, por lo que podrán diferir significativamente de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros.

A los efectos de contemplar el riesgo de estimación en las proyecciones de las variables mencionadas, la Sociedad ha considerado tres escenarios alternativos ponderados en base a probabilidades de ocurrencia, los cuales se detallan a continuación:

a) Escenario N° 1: considera los ajustes del VAD según Resolución ENRE N° 241/2023 (Nota 2.b.) en los meses de abril y junio de 2023, y un adicional en el mes de octubre a cuenta de los incrementos de CPD fijados por RTI que no habían sido aplicados a esa fecha. A partir de febrero de 2024 se trasladan a tarifa los ajustes de CPD correspondientes a cada período. Probabilidad de ocurrencia asignada 25%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

b) Escenario N° 2: considera los ajustes del VAD según Resolución ENRE N° 241/2023 (Nota 2.b.) en los meses de abril y junio de 2023, y un adicional (inferior al del Escenario N° 1) en el mes de octubre a cuenta de los incrementos de CPD fijados por RTI que no habían sido aplicados a esa fecha. A partir de febrero de 2024 se trasladan a tarifa los ajustes de CPD correspondientes a cada período. Probabilidad de ocurrencia asignada 60%.

c) Escenario N° 3: considera los ajustes del VAD según Resolución ENRE N° 241/2023 (Nota 2.b.) en los meses de abril y junio de 2023. En febrero de 2024 se traslada a tarifas el CPD correspondiente al año 2023, en un porcentaje menor al fijado por la RTI. A partir de agosto de 2024 se trasladan a tarifa los ajustes de CPD correspondientes a cada período, en un porcentaje menor al fijado por la RTI. Probabilidad de ocurrencia asignada 15%.

En todos los casos se efectúan los pagos correspondientes al plan de pagos que surge del Acta Acuerdo (Nota 2.c), por la deuda con CAMMESA hasta agosto de 2022. Se aplica un plan similar (sin quita de capital ni intereses) para la deuda con CAMMESA del período septiembre de 2022 a febrero de 2023. A partir de marzo de 2023, se paga el 100% de la factura.

La Sociedad ha asignado para estos tres escenarios porcentajes de probabilidad de ocurrencia detallados anteriormente, basados principalmente en la experiencia y atendiendo la actual situación económico-financiera.

Luego de efectuado el análisis de recuperabilidad de los activos a largo plazo, a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no ha registrado desvalorizaciones adicionales de propiedades, plantas y equipos.

Análisis de Sensibilidad:

Los principales factores que podrían resultar en recuperos o cargos por desvalorización en períodos futuros son: i) una distorsión en la naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; ii) una distorsión en la naturaleza, oportunidad y modalidad de la cancelación de la deuda con CAMMESA. Estos factores han sido considerados en la ponderación de escenarios mencionada anteriormente. Dada la incertidumbre inherente a estas premisas, la Sociedad estima que cualquier análisis de sensibilidad que considere cambios en cualquiera de ellas, consideradas individualmente, podría conducir a cambios significativos en cuanto a la determinación del valor recuperable.

d. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Se requiere de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuesto diferido en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los periodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas, las tasas vigentes a aplicar para cada período y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

e. Planes de beneficios

El pasivo reconocido por la Sociedad es la mejor estimación del valor actual de los flujos de fondos representativos de la obligación de planes de beneficios a la fecha de cierre de ejercicio junto con los ajustes por costos por servicios pasados y pérdidas actuariales. Los flujos se descuentan utilizando una tasa que contempla supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación de los planes de beneficios. Dicha estimación está basada en cálculos actuariales realizados por profesionales independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

f. Sanciones y bonificaciones ENRE

La Sociedad considera que la política contable aplicable para el reconocimiento de las sanciones y bonificaciones ENRE es crítica ya que depende de los eventos penalizables, los cuales se valorizan sobre la base de la mejor estimación de la Gerencia del valor de cancelación de la obligación presente a la fecha de los presentes Estados Financieros. Los saldos correspondientes a sanciones y bonificaciones ENRE se ajustan de acuerdo con el marco regulatorio aplicable a las mismas y han sido estimadas en base a lo descripto en Nota 2.f.

g. Contingencias y previsiones por juicios

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Gerencia, con la asistencia de sus asesores legales revisa periódicamente el estado de cada tema significativo y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una previsión.

Las previsiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los Estados Financieros y considerando las estrategias de litigio y de resolución/liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas por la Gerencia. Sin embargo, si las estimaciones de la Gerencia resultan ser incorrectas, las previsiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material en los Estados de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo.

Nota 7 | Participación en negocios conjuntos

A continuación, se detallan los negocios conjuntos en los que la Sociedad tiene participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Sociedad y Porcentaje de participación sobre capital social		Valor patrimonial proporcional 31.12.22	31.12.21
SACME	50%	21	27

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 8 | Contingencias y litigios

La Sociedad posee pasivos contingentes y litigios que surgen del curso normal de sus operaciones. La Gerencia estima que la resolución en última instancia de las contingencias y litigios actuales no derivará en montos que excedan las provisiones registradas y que pudieran ser significativos respecto de la situación financiera o del resultado de las operaciones de la Sociedad.

Asimismo, cabe mencionar que existen obligaciones contingentes y demandas del fuero laboral, civil y comercial iniciadas contra la Sociedad que corresponden a causas atomizadas por montos individuales no significativos que han sido provisionadas y, que al 31 de diciembre de 2022 ascienden a $ 7.054.

Por otra parte, detallamos la naturaleza de los procesos judiciales significativos en relación a los cuales, la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, entiende que existen fundamentos para considerar que no son probables en base a la opinión de sus asesores legales internos y externos.

- Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") - Diferencia de alícuota contribución al Sistema Único de Seguridad Social ("SUSS") (decreto 814/2001) por los períodos fiscales 12/2011 a 11/2019

Con fecha 6 de julio de 2021, la Sociedad interpuso recurso de apelación ante la Cámara Nacional de la Seguridad Social contra la Resolución AFIP N° 1740/2021 la cual resolvió no hacer lugar a la presentación interpuesta por **edenor** en relación a la determinación de deuda por contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de diferencias detectadas por el uso de la alícuota establecida en el Art. 2 Inc. B) 2001, 17%, correspondiendo aplicar, según la AFIP, la mencionada en el Art. 2 Inc. A), 21%, del Decreto N° 814, correspondiente al período enero 2017 a junio 2019.

Adicionalmente, el 8 de abril de 2021, la Sociedad fue notificada por la AFIP de una nueva resolución mediante la cual se determinó una deuda, por igual concepto, correspondiente al período julio 2019 a noviembre 2019. La misma fue impugnada por la Sociedad el 23 de septiembre de 2021.

Esta nueva notificación se suma a la recibida el 12 de julio de 2018 correspondiente al período diciembre 2011 a diciembre 2016 y fue apelada ante la Cámara Nacional de la Seguridad Social.

La Dirección de la Sociedad entiende que la aplicación de la alícuota del 17% es correcta. En este sentido, de acuerdo con el análisis efectuado, es admisible entender por "sociedades anónimas con simple participación estatal regidas por la Ley Nº 19.550", el caso de todas aquellas sociedades anónimas que tengan participación estatal minoritaria, cualquiera fuera el motivo por el cual se ha adquirido tal participación. Entran allí, entonces, las participaciones accionarias que la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES") informa posee en determinadas sociedades anónimas, entre las que se encuentra incluida la Sociedad.

La Sociedad ha apelado ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, con fechas 6 de julio y 13 de septiembre de 2021, las dos primeras resoluciones que han agotado la vía administrativa, correspondiente a los periodos 01/2017 a 06/2019 y 11/2011 a 12/2016, respectivamente.

Finalmente, con fecha 23 de agosto de 2022, la Sociedad fue notificada por la AFIP de la resolución mediante la cual rechaza la impugnación presentada, confirmando el ajuste determinado bajo la Orden de Intervención N° 1.893.337 por los periodos de julio de 2019 a noviembre de 2019, ambos inclusive. Este acto agotó la instancia administrativa. Ante la disconformidad respecto del ajuste, con fecha 4 de octubre de 2022, la Sociedad interpuso Recurso de Apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

En opinión de la Sociedad, se cuenta con argumentos sólidos y suficientes para hacer prevalecer su posición en instancia judicial. En consecuencia, la Sociedad no ha registrado pasivo alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2022.

- Ente Nacional Regulador de la Electricidad s/ Proceso de Conocimiento (expte. N°16/2020)

Con fecha 4 de mayo de 2021, la Sociedad fue notificada de la demanda iniciada por el ENRE en relación al cumplimiento por parte de **edenor** de los puntos 9.2.1 y 9.2.2 del "Acta Acuerdo de Renegociación Contractual" en concepto de diferencias con causa en la fecha de pago de determinadas sanciones comprendidas en la misma.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha contestado la demanda, continuando el proceso el trámite según su curso.

La Sociedad entiende que posee facultades suficientes bajo el Acta Acuerdo de Renegociación Contractual para sustentar el pago realizado en tales condiciones y considera que se ajustan a derecho, posee carácter de pago cancelatorio y no implicó un perjuicio a los usuarios. En tal sentido, la Sociedad entiende que se cuenta con argumentos sólidos y suficientes para hacer prevalecer su posición en instancia judicial por lo cual al 31 de diciembre de 2022 no ha registrado pasivo alguno por este concepto.

- **Reclamo fiscal AFIP por Impuesto a las Ganancias, Salidas no documentadas e IVA**

La AFIP, con fecha 2 de julio 2020, a pedido del Juzgado interviniente en una causa penal, inició el procedimiento de determinación de oficio de deuda tributaria por eventuales facturas apócrifas respecto de los proveedores en cuestión, por considerarlos como "usinas mixtas".

Al respecto, el 17 de mayo de 2021 la AFIP notificó a la Sociedad de tres resoluciones mediante las cuales el organismo fiscal concluyó:

i) Observar las operaciones de la Sociedad con dos proveedores y en consecuencia, el crédito fiscal vinculado con las mismas de los períodos fiscales mensuales enero 2017 a diciembre 2018;
ii) Que la Sociedad habría deducido de sus balances impositivos correspondientes a los períodos fiscales 2017 y 2018 gastos y/o costos improcedentes vinculados con las operaciones presumiblemente efectuadas con los proveedores en cuestión;
iii) Observar las operaciones con ambos proveedores y el destino de los fondos destinados a su cancelación;
iv) Iniciar el trámite sumarial por los períodos 2017 y 2018 respecto de:
a. Impuesto a las ganancias;
b. Impuesto al Valor Agregado;
c. Salidas no documentadas.

Con fecha 6 de julio de 2021 la Sociedad procedió a responder la vista, respecto de los conceptos de impuesto a las ganancias, salidas no documentadas e impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 2017 y 2018, efectuando el descargo y planteando la nulidad con relación al reclamo fiscal de AFIP, aportando los fundamentos y la prueba documental pertinente.

Adicionalmente, como respuesta a medidas para mejor proveer dispuestas posteriormente por parte del Fisco, se presentó un mayor detalle de la información aportada en su oportunidad, en sendas presentaciones de fecha 23 de septiembre y 14 de octubre de 2021.

Con fecha 17 de noviembre de 2021 la Sociedad fue notificada de tres resoluciones de la AFIP con sus respectivas determinaciones de oficio correspondientes a los tres impuestos citados anteriormente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

La Sociedad considera que las determinaciones dictadas por la AFIP carecen de fundamento, por lo tanto, procedió a presentar el día 10 de diciembre de 2021 Recurso de Apelación contra las tres resoluciones, ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Esta apelación tiene efecto suspensivo para el pago. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la misma se encuentra en periodo de producción de pruebas.

Con fecha 18 de febrero de 2022, la Sociedad fue notificada de la apertura de una nueva verificación respecto de los mismos proveedores en cuestión, con un requerimiento por las operaciones concertadas desde enero de 2019 hasta octubre de 2021. El mismo fue respondido en legal tiempo y forma el 8 de marzo de 2022. La verificación se encuentra actualmente abierta.

Con fecha 26 de diciembre de 2022, la Sociedad fue notificada de la sentencia en primera instancia sobre el sobreseimiento en la causa penal la totalidad de los exdirectivos de **edenor**. Cabe destacar que la misma fue apelada por la AFIP el 18 de enero de 2023.

En opinión de la Sociedad, se cuenta con argumentos sólidos y suficientes para hacer prevalecer su posición en instancias posteriores En consecuencia, la Sociedad no ha registrado pasivo alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2022.

Nota 9 | Ingresos por servicios y compras de energía

A continuación, efectuamos una breve descripción de los principales servicios prestados por la Sociedad:

Ventas de energía

Pequeñas demandas: Uso residencial y alumbrado público (T1)	Corresponde a las demandas máximas promedio de 15 minutos consecutivos que sean inferiores a 10 Kilovatios. A su vez, se subdivide en diversas categorías residenciales según consumo. Se incluye también una subcategoría para el alumbrado público. La Sociedad categoriza al usuario según su consumo.
Demanda mediana: Comercial e industrial (T2)	Corresponde a las demandas máximas promedio de 15 minutos consecutivos que sean iguales o superiores a 10 Kilovatios, e inferiores a 50 Kilovatios. La Sociedad pacta la capacidad de suministro con el usuario.
Grandes demandas (T3)	Corresponde a las demandas máximas promedio de 15 minutos consecutivos que sean superiores a 50 Kilovatios. A su vez, se subdivide en categorías según baja, media o alta tensión, desde tensiones de hasta 1 Kilovoltio, hasta tensiones superiores a 66 Kilovoltios.
Otros: (Asentamientos/ Peaje)	Los ingresos son reconocidos en la medida que se formalice una renovación del Acuerdo Marco por el período en el cual se devengó el servicio. En el caso del servicio correspondiente a Peaje, los ingresos son reconocidos cuando la Sociedad permite a terceros (generadores y grandes usuarios) acceder a la capacidad de transporte disponible dentro de su sistema de distribución contra el pago de un cargo por peaje.

Otros servicios

Derecho de uso de postes	Los ingresos son reconocidos en la medida que se acuerde el valor locativo del derecho de uso de los postes que utiliza la red eléctrica de la Sociedad para beneficio de terceros.
Cargos por conexión y reconexión	Corresponde a ingresos que se devengan por el hecho de realizar la conexión eléctrica a nuevos clientes o la reconexión a usuarios ya existentes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Compras de energía

Compra de energía	La Sociedad factura a sus usuarios el costo de sus compras de energía, que incluye cargos por compras de energía y potencia. La Sociedad compra energía eléctrica a precios estacionales aprobados por la SE. El precio de la energía eléctrica de la Sociedad refleja los costos de transporte y otros cargos regulatorios.
Pérdidas de energía	Las pérdidas de energía son equivalentes a la diferencia entre la energía comprada y la energía vendida. Estas pérdidas se pueden clasificar como pérdidas técnicas y no técnicas. Las pérdidas técnicas representan la energía que se pierde durante el transporte y distribución dentro de la red como consecuencia del calentamiento natural de los conductores y transformadores que transportan la energía desde las centrales de generación a los usuarios. Las pérdidas no técnicas representan el remanente de las pérdidas de energía de la Sociedad y se deben principalmente al uso clandestino de sus servicios o robo de energía. Las pérdidas de energía exigen a la Sociedad comprar energía adicional para satisfacer la demanda y su Contrato de Concesión le permite recuperar de sus usuarios el costo de estas compras hasta un factor de pérdida especificado en su concesión para cada categoría tarifaria. El factor de pérdida actual reconocido en tarifa en virtud de su concesión resulta en aproximadamente 9,1%.

	31.12.22		31.12.21	
	GWh	**$**	**GWh**	**$**
Ventas de energía				
Pequeñas demandas: Uso residencial y alumbrado público (T1)	13.052	112.853	12.373	130.223
Demanda mediana: Comercial e industrial (T2)	1.529	21.035	1.447	23.668
Grandes demandas (T3)	3.714	61.391	3.492	55.576
Otros: (Asentamientos/Peaje)	4.531	9.320	4.398	10.114
Subtotal - Ventas de energía	**22.826**	**204.599**	**21.710**	**219.581**
Otros servicios				
Derecho de uso de postes		1.115		1.367
Cargos por conexión y reconexión		121		143
Subtotal - Otros servicios		**1.236**		**1.510**
Total - Ingresos por servicios		**205.835**		**221.091**

	31.12.22		31.12.21	
	GWh	**$**	**GWh**	**$**
Compras de energía (1)	**27.158**	**(143.228)**	**26.373**	**(135.966)**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye pérdidas de energía técnicas y no técnicas por 4.332 GWh y 4.663 GWh, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 10 | Gastos por naturaleza

El detalle de los gastos por naturaleza es el que se presenta a continuación:

Gastos por Naturaleza al 31.12.22

Concepto	Gastos de transmisión y distribución	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Remuneraciones y cargas sociales	22.553	3.373	6.805	**32.731**
Planes de pensión	828	124	250	**1.202**
Gastos de comunicaciones	444	844	1	**1.289**
Previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	-	2.199	-	**2.199**
Consumo de materiales	3.258	-	329	**3.587**
Alquileres y seguros	-	2	1.125	**1.127**
Servicio de vigilancia	1.109	143	176	**1.428**
Honorarios y retribuciones por servicios	10.245	5.740	6.640	**22.625**
Relaciones públicas y marketing	-	1.896	-	**1.896**
Publicidad y auspicios	-	977	-	**977**
Reembolsos al personal	-	-	2	**2**
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	14.310	2.133	1.750	**18.193**
Amortizaciones de activos por derecho de uso	103	207	723	**1.033**
Honorarios de directores y síndicos	-	-	69	**69**
Sanciones ENRE	2.065	2.803	-	**4.868**
Impuestos y tasas	-	3.228	138	**3.366**
Diversos	2	-	44	**46**
Totales al 31.12.22	**54.917**	**23.669**	**18.052**	**96.638**

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, plantas y equipos por $ 4.484,9 al 31 de diciembre de 2022.

Gastos por Naturaleza al 31.12.21

Concepto	Gastos de transmisión y distribución	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Remuneraciones y cargas sociales	21.995	3.500	4.969	**30.464**
Planes de pensión	1.062	169	240	**1.471**
Gastos de comunicaciones	507	1.125	1	**1.633**
Previsión para desvalorización de créditos por ventas y otros créditos	-	3.822	-	**3.822**
Consumo de materiales	4.410	-	414	**4.824**
Alquileres y seguros	-	1	996	**997**
Servicio de vigilancia	987	84	227	**1.298**
Honorarios y retribuciones por servicios	11.361	6.048	5.038	**22.447**
Relaciones públicas y marketing	-	226	-	**226**
Publicidad y auspicios	-	117	-	**117**
Reembolsos al personal	-	-	2	**2**
Depreciaciones de propiedades, plantas y equipos	13.945	2.078	1.705	**17.728**
Amortizaciones de activos por derecho de uso	89	178	625	**892**
Honorarios de directores y síndicos	-	-	69	**69**
Sanciones ENRE	2.351	1.631	-	**3.982**
Impuestos y tasas	-	3.411	166	**3.577**
Diversos	1	1	53	**55**
Totales al 31.12.21	**56.708**	**22.391**	**14.505**	**93.604**

Los gastos incluidos en el cuadro se encuentran netos de gastos propios activados en propiedades, plantas y equipos por $ 4.481,0 al 31 de diciembre de 2021.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 11 | Otros ingresos y egresos operativos

	Nota	31.12.22	31.12.21
Otros ingresos operativos			
Cargos por mora de clientes		3.031	3.771
Comisiones por cobranzas		673	700
Multas a proveedores		118	229
Servicios brindados a terceros		616	482
Contribución de clientes no sujetas a devolución		62	91
Recupero de gastos		50	61
Acuerdo Marco	**2.d**	3.013	4.012
Recupero de previsión por desvalorización de créditos por ventas - Acta Acuerdo de regularización de obligaciones	**2.c**	2.650	-
Diversos		195	85
Total otros ingresos operativos		**10.408**	**9.431**
Otros egresos operativos			
Gratificaciones por retiro		(227)	(1.682)
Costo por servicios brindados a terceros		(546)	(218)
Indemnizaciones		(102)	(71)
Impuesto a los débitos y créditos		(1.947)	(2.081)
Cargos por previsión para contingencias	**34**	(4.405)	(4.580)
Baja de propiedades, plantas y equipos		(348)	(485)
Diversos		(45)	(402)
Total otros egresos operativos		**(7.620)**	**(9.519)**

Nota 12 | Resultados financieros, netos

	Nota	31.12.22	31.12.21
Ingresos financieros			
Intereses financieros		**65**	**127**
Gastos financieros			
Intereses comerciales		(74.586)	(43.305)
Intereses y otros		(13.034)	(9.132)
Intereses fiscales		(8)	(9)
Impuestos y gastos bancarios		(145)	(71)
Total gastos financieros		**(87.773)**	**(52.517)**
Otros resultados financieros			
Cambios en el valor razonable de activos financieros		2.825	7.728
Resultado por reestructuración de deuda	**39**	(449)	-
Resultado neto por cancelación de obligaciones negociables		(363)	6
Diferencia de cambio		1.478	(3.120)
Resultado por medición a valor actual		(338)	(292)
Recupero de previsión por crédito con RDSA	**38**	-	1.130
Otros resultados financieros (*)		(4.583)	(2.061)
Total otros resultados financieros		**(1.430)**	**3.391**
Total resultados financieros netos		**(89.138)**	**(48.999)**

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye $ 4.252 y $ 1.775 correspondiente a asistencia técnica de EDELCOS S.A., respectivamente (Nota 35).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 13 | Resultado por acción básico y diluido

Básico

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, excluyendo las acciones propias en cartera adquiridas por la Sociedad.

El resultado por acción básico y diluido coincide por cuanto no existen acciones preferidas ni Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias.

	31.12.22	31.12.21
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad	(17.468)	(41.577)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	875	875
Resultado por acción básico y diluido – en pesos	**(19,96)**	**(47,52)**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 14 | Propiedades, plantas y equipos

	Terrenos y Edificios	Subestaciones	Redes de alta, media y baja tensión	Medidores y Cámaras y plataformas de transformación	Herramientas, Muebles y Útiles, Rodados, Equip., Ant. prov.	Obras en construcción	Materiales y repuestos	Total
Al 31.12.21								
Valor de origen	11.060	99.296	247.276	107.449	23.242	84.965	939	574.227
Depreciación acumulada	(2.355)	(34.319)	(98.972)	(44.178)	(13.822)	-	-	(193.646)
Neto resultante	**8.705**	**64.977**	**148.304**	**63.271**	**9.420**	**84.965**	**939**	**380.581**
Altas	80	84	777	1.009	2.029	29.921	-	33.900
Bajas	-	-	(215)	(133)	-	-	-	(348)
Transferencias	28	4.552	10.722	5.309	4.184	(25.060)	265	-
Depreciación del ejercicio	(235)	(3.544)	(8.194)	(4.107)	(2.113)	-	-	(18.193)
Neto resultante 31.12.22	**8.578**	**66.069**	**151.394**	**65.349**	**13.520**	**89.826**	**1.204**	**395.940**
Al 31.12.22								
Valor de origen	11.104	103.931	258.108	113.563	29.456	89.826	1.204	607.192
Depreciación acumulada	(2.526)	(37.862)	(106.714)	(48.214)	(15.936)	-	-	(211.252)
Neto resultante	**8.578**	**66.069**	**151.394**	**65.349**	**13.520**	**89.826**	**1.204**	**395.940**

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos $ 4.484,9.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

	Terrenos y Edificios	Subestaciones	Redes de alta, media y baja tensión	Medidores y Cámaras y plataformas de transformación	Herramientas, Muebles y Útiles, Rodados, Equip., Ant. prov.	Obras en construcción	Materiales y repuestos	Total
Al 31.12.20								
Valor de origen	10.710	92.493	235.649	102.979	18.429	82.423	945	543.628
Depreciación acumulada	(2.102)	(30.953)	(91.107)	(40.260)	(12.065)	-	-	(176.487)
Neto resultante	**8.608**	**61.540**	**144.542**	**62.719**	**6.364**	**82.423**	**945**	**367.141**
Altas	97	615	450	878	2.903	23.915	2.795	31.653
Bajas	(12)	-	(62)	(409)	(2)	-	-	(485)
Transferencias	263	6.194	11.550	4.217	1.950	(21.373)	(2.801)	-
Depreciación del ejercicio	(251)	(3.372)	(8.176)	(4.134)	(1.795)	-	-	(17.728)
Neto resultante 31.12.21	**8.705**	**64.977**	**148.304**	**63.271**	**9.420**	**84.965**	**939**	**380.581**
Al 31.12.21								
Valor de origen	11.060	99.296	247.276	107.449	23.242	84.965	939	574.227
Depreciación acumulada	(2.355)	(34.319)	(98.972)	(44.178)	(13.822)	-	-	(193.646)
Neto resultante	**8.705**	**64.977**	**148.304**	**63.271**	**9.420**	**84.965**	**939**	**380.581**

- Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad activó en concepto de costos propios directos $ 4.481,0.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 15 | Activo por derecho de uso

La Sociedad arrienda oficinas comerciales, dos depósitos, el edificio central (donde funcionan oficinas administrativas, comerciales y técnicas), el Centro de Maniobra y Transformación de Energía (dos edificios y un terreno ubicados dentro del perímetro de la Central Nuevo Puerto y Puerto Nuevo) y la Subestación Las Heras. Los contratos de arrendamiento de la Sociedad poseen cláusulas de cancelación y plazos que oscilan entre los 2 y 3 años.

Los arrendamientos reconocidos como activos por derecho de uso según NIIF 16 y su evolución se exponen a continuación:

	31.12.22	31.12.21
Saldo al inicio del ejercicio	**828**	**670**
Altas	912	1.050
Amortizaciones	(1.033)	(892)
Saldo al cierre del ejercicio	**707**	**828**

Nota 16 | Inventarios

	31.12.22	31.12.21
Materiales y repuestos	6.438	6.701
Anticipo a proveedores	-	1
Total inventarios	**6.438**	**6.702**

Nota 17 | Instrumentos financieros

Nota 17.1 | Instrumentos financieros por categoría

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos no financieros	Total
Al 31 de diciembre de 2022				
Activos				
Créditos por ventas	27.991	-	-	27.991
Otros créditos	4.718	4.155	9.830	18.703
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Caja y bancos	867	-	-	867
Fondos comunes de inversión	-	763	-	763
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Títulos valores	-	13.716	-	13.716
Fondos comunes de inversión	-	14.985	-	14.985
Total	**33.576**	**33.619**	**9.830**	**77.025**
Al 31 de diciembre de 2021				
Activos				
Créditos por ventas	34.212	-	-	34.212
Otros créditos	1.509	-	2.659	4.168
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Caja y bancos	2.957	-	-	2.957
Depósitos en plazo fijo	595	-	-	595
Fondos comunes de inversión	-	2.627	-	2.627
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Títulos valores	-	17.281	-	17.281
Fondos comunes de inversión	-	12.816	-	12.816
Activos financieros a costo amortizado:				
Títulos valores	474	-	-	474
Total	**39.747**	**32.724**	**2.659**	**75.130**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2022		
Pasivos		
Deudas comerciales	180.729	180.729
Otras deudas	23.810	23.810
Préstamos	14.721	14.721
Total	**219.260**	**219.260**
Al 31 de diciembre de 2021		
Pasivos		
Deudas comerciales	149.678	149.678
Otras deudas	26.160	26.160
Préstamos	19.989	19.989
Total	**195.827**	**195.827**

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Total
Al 31 de diciembre de 2022			
Intereses ganados	65	-	65
Diferencia de cambio	3.915	7.971	11.886
Ganancia por instrumentos financieros a valor razonable	-	2.825	2.825
Total	**3.980**	**10.796**	**14.776**
Al 31 de diciembre de 2021			
Intereses ganados	127	-	127
Diferencia de cambio	889	958	1.847
Ganancia por instrumentos financieros a valor razonable	-	7.728	7.728
Resultado neto por recompra Obligaciones Negociables	6	-	6
Otros ingresos financieros	1.130	-	1.130
Total	**2.152**	**8.686**	**10.838**

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2022		
Intereses perdidos	(87.620)	(87.620)
Diferencia de cambio	(10.408)	(10.408)
Resultado por reestructuración de deuda	(449)	(449)
Resultado neto por cancelación de obligaciones negociables	(363)	(363)
Otros egresos financieros	(4.583)	(4.583)
Total	**(103.423)**	**(103.423)**
Al 31 de diciembre de 2021		
Intereses perdidos	(52.437)	(52.437)
Diferencia de cambio	(4.967)	(4.967)
Otros egresos financieros	(2.061)	(2.061)
Total	**(59.465)**	**(59.465)**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 17.2 | Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni que deterioraron su valor puede ser evaluada en base a ratings crediticios externos o información histórica:

	31.12.22	31.12.21
Clientes sin rating crediticio externo:		
Grupo 1 (i)	19.398	24.988
Grupo 2 (ii)	2.230	3.234
Grupo 3 (iii)	6.363	5.990
Total créditos por ventas	**27.991**	**34.212**

(i) Corresponde a clientes con deuda a vencer.
(ii) Corresponde a clientes con deuda vencida de 0 a 3 meses.
(iii) Corresponde a clientes con deuda vencida de 3 a 12 meses.

Nota 18 | Otros créditos

	Nota	31.12.22	31.12.21
No corriente:			
Crédito financiero		-	9
Sociedades relacionadas	**35.c**	3	5
Total No corriente		**3**	**14**
Corriente:			
Acuerdo Marco (1)	**2.d**	2.770	573
Activos cedidos y en custodia (2)		4.675	-
Crédito por Activo Inmobiliario	**38**	-	60
Depósitos judiciales		208	166
Depósitos en garantía		99	125
Gastos pagados por adelantado		380	404
Adelantos al personal		1	47
Crédito financiero		14	27
Anticipos a proveedores		308	17
Créditos fiscales		9.830	2.659
Sociedades relacionadas	**35.c**	-	1
Deudores por actividades complementarias		406	123
Diversos		53	9
Previsión por desvalorización de otros créditos		(44)	(57)
Total Corriente		**18.700**	**4.154**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, $ 1.517 y $ 573 corresponden al Acuerdo Marco relacionado al Plan de Obras de la red del AMBA firmado en diciembre de 2020 y, $ 1.253 corresponden al Acuerdo Marco relacionado al Reconocimiento de consumos en barrios populares firmado en diciembre de 2022, respectivamente.
(2) Corresponden a Títulos valores emitidos por empresas privadas por VN 11.771.500 y dinero en efectivo proveniente del cobro de títulos valores por USD 2.924.022 cedidos y en posesión de Global Valores S.A., respectivamente. La Sociedad mantiene los riesgos y beneficios de los mencionados activos pudiendo disponer de los mismos, a su solo requerimiento, en el término de 15 días.

El valor de los otros créditos financieros de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Los otros créditos a largo plazo son medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Los movimientos de la previsión por desvalorización de otros créditos son los siguientes:

	31.12.22	31.12.21
Saldo al inicio del ejercicio	**57**	**6.475**
Previsión por deterioro del valor	24	6
Utilizaciones	-	(3.450)
RECPAM	(30)	(1.844)
Recupero	(7)	(1.130)
Saldo al cierre del ejercicio	**44**	**57**

El análisis de antigüedad de estos otros créditos es el siguiente:

	31.12.22	31.12.21
Sin plazo establecido - Corriente	308	294
De plazo vencido	2.240	664
A vencer hasta 3 meses	3.655	1.188
A vencer de 3 a 6 meses	4.019	692
A vencer de 6 a 9 meses	2.178	658
A vencer de 9 a 12 meses	6.300	658
A vencer a más de 12 meses	3	14
Total otros créditos	**18.703**	**4.168**

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de cada clase de otros créditos.

El importe en libros de otros créditos de la Sociedad está denominado en pesos argentinos.

Nota 19 | Créditos por ventas

	31.12.22	31.12.21
Corriente:		
Por venta de energía - Facturada	16.012	29.292
En gestión judicial	287	493
Previsión por desvalorización de créditos por ventas	(4.634)	(11.700)
Subtotal	**11.665**	**18.085**
Por venta de energía - A facturar	15.333	15.377
Gobierno de la P.B.A. y C.A.B.A por Tarifa Social	991	746
Canon de ampliación transporte y otros	2	4
Total Corriente	**27.991**	**34.212**

El valor de los créditos por venta de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Los movimientos de la previsión por desvalorización de créditos por venta son los siguientes:

	Nota	31.12.22	31.12.21
Saldo al inicio del ejercicio		**11.700**	**13.534**
Previsión por deterioro del valor		2.182	3.816
Utilizaciones		(314)	(411)
Recupero - Acta Acuerdo regularización de obligaciones	**2.c**	(2.650)	-
RECPAM		(6.284)	(5.239)
Saldo al cierre del ejercicio		**4.634**	**11.700**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

El análisis de antigüedad de estos créditos por ventas es el siguiente:

	31.12.22	31.12.21
De plazo vencido	8.593	9.223
A vencer hasta 3 meses	19.398	24.989
Total créditos por ventas	**27.991**	**34.212**

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas.

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

Análisis de sensibilidad de la previsión por desvalorización de créditos por ventas:

Diferencia en la estimación de la tasa de incobrabilidad, aumento 5%

	31.12.22
Contingencia	4.866
Variación	232

Diferencia en la estimación de la tasa de incobrabilidad, disminución 5%

	31.12.22
Contingencia	4.401
Variación	(233)

Nota 20 | Activos financieros a costo amortizado

	31.12.22	31.12.21
Títulos valores	**-**	**474**

Nota 21 | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	31.12.22	31.12.21
Títulos valores	13.716	17.281
Fondos comunes de inversión	14.985	12.816
Total Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**28.701**	**30.097**

Nota 22 | Efectivo y equivalentes de efectivo

	31.12.22	31.12.21
Caja y bancos	867	2.957
Depósitos a plazo fijo	-	595
Fondos comunes de inversión	763	2.627
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1.630**	**6.179**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 23 | Capital social y prima de emisión

	Capital social	Prima de emisión	Total
Al 31 de diciembre de 2020	**111.957**	**1.480**	**113.437**
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones	-	12	**12**
Al 31 de diciembre de 2021	**111.957**	**1.492**	**113.449**
Pago en acciones por el Plan de Compensación en Acciones	-	9	**9**
Al 31 de diciembre de 2022	**111.957**	**1.501**	**113.458**

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad asciende a 906.455.100 acciones, representadas por 462.292.111 acciones ordinarias escriturales Clase A, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción; 442.210.385 acciones ordinarias escriturales Clase B, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción y, 1.952.604 acciones ordinarias escriturales Clase C, con un valor a la par de un peso cada una y con el derecho a un voto por acción.

Cotización pública de acciones

Las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, formando parte del Índice Merval, como así también en la NYSE donde cada ADS representa 20 acciones ordinarias.

Nota 24 | Distribución de utilidades

Las restricciones de la Sociedad para la distribución de dividendos son las dispuestas por la Ley General de Sociedades y por los compromisos de no hacer establecidos por el programa de Obligaciones Negociables. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple con el índice de endeudamiento establecido en dicho programa.

Si el Índice de Endeudamiento de la Sociedad fuera mayor a 3, serán aplicables los compromisos de no hacer establecidos por el programa de Obligaciones Negociables, los cuales establecen, entre otros puntos, la imposibilidad de realizar ciertos pagos, tales como dividendos.

Adicionalmente, de acuerdo con el Título IV, Capitulo III, articulo 3.11.c de la CNV, los montos sujetos a distribución estarán restringidos por un importe equivalente al costo de adquisición de las acciones propias.

Nota 25 | Plan de Compensación en Acciones de la Sociedad

Durante el año 2016 el Directorio de la Sociedad propuso la afectación de las acciones propias en cartera a la implementación de un plan de incentivo a largo plazo a favor de directores ejecutivos, gerentes u otro personal que desempeñe cargos clave en la Sociedad, que esté en relación de dependencia con la misma y aquellos que en el futuro sean invitados a participar, en los términos del Art. 67 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. El mismo fue ratificado y aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2017.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Con fecha 22 de abril de 2022, se entregaron 140.129 acciones que la Sociedad poseía en cartera, como parte del Plan de Compensación en Acciones a favor de Directores ejecutivos, Gerentes u otro personal que desempeñe cargos ejecutivos clave en la Sociedad.

El valor razonable de las acciones indicadas precedentemente a la fecha de su entrega ascendió a $ 14 y se registró en la línea Remuneraciones y cargas sociales, con contrapartida en el Patrimonio. El importe registrado en el Patrimonio se encuentra neto del efecto impositivo.

Nota 26 | Deudas comerciales

		31.12.22	31.12.21
No corriente			
Garantías de clientes		604	716
Contribuciones de clientes		316	571
Total no corriente		**920**	**1.287**
Corriente			
Proveedores por compra de energía - CAMMESA (1)		142.687	112.239
Provisión facturas a recibir por compras de energía y otros - CAMMESA		23.386	18.466
Proveedores		12.915	16.639
Sociedades relacionadas	**35.c**	205	-
Anticipo de clientes		581	912
Contribuciones de clientes		34	63
Bonificación a clientes		1	72
Total corriente		**179.809**	**148.391**

(1) Al 31 de diciembre de 2022 se expone neto de los créditos reconocidos por la SE en relación con el Acta Acuerdo de Regularización de Obligaciones, por $ 24.174 (Nota 2.c).

El valor razonable de las contribuciones de clientes no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 asciende a $ 38,9 y $ 90,4, respectivamente. El mismo se calcula en función de la estimación de los flujos de fondos descontados, de acuerdo con una tasa representativa de mercado para este tipo de operaciones. La categoría del valor razonable aplicable es de Nivel 3.

El valor del resto de los pasivos financieros incluidos en las deudas comerciales de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Nota 27 | Otras deudas

	Nota	31.12.22	31.12.21
No corriente			
Sanciones y bonificaciones ENRE		17.448	18.260
Arrendamiento financiero (1)		39	154
Total no corriente		**17.487**	**18.414**
Corriente			
Sanciones y bonificaciones ENRE		5.584	6.923
Sociedades relacionadas	**35.c**	266	269
Anticipos por obra a ejecutar		13	25
Arrendamiento financiero (1)		458	522
Diversos		2	7
Total corriente		**6.323**	**7.746**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

El valor de otras deudas financieras de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

(1) La evolución de la deuda por arrendamiento financiero es la siguiente:

	31.12.22	31.12.21
Saldo al inicio del ejercicio	**676**	**602**
Altas	582	879
Pagos	(1.171)	(1.025)
Diferencias de cambio	485	173
Interés	254	249
RECPAM	(329)	(202)
Saldo al cierre del ejercicio	**497**	**676**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los pagos mínimos futuros por arrendamientos financieros son los detallados a continuación:

	31.12.22	31.12.21
2022	-	740
2023	600	226
2024	68	12
2025	15	-
Total pagos mínimos futuros	**683**	**978**

La Sociedad ha firmado contratos con ciertas compañías de televisión por cable, otorgándoles el derecho de uso de los postes de la red. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los cobros mínimos futuros en relación con las cesiones de uso operativas son los detallados a continuación:

	31.12.22	31.12.21
2022	-	1.416
2023	975	1.364
2024	30	4
2025	30	-
2026	25	-
Total cobros mínimos futuros	**1.060**	**2.784**

Nota 28 | Ingresos diferidos

	Nota	31.12.22	31.12.21
No corriente			
Contribuciones de clientes no sujetas a devolución		1.875	3.287
Plan de inversiones	**2.c**	1.802	-
Total no corriente		**3.677**	**3.287**
Corriente			
Contribuciones de clientes no sujetas a devolución		**44**	**86**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 29 | Préstamos

	31.12.22	31.12.21
No corriente		
Obligaciones Negociables (1)	**14.537**	**-**
Corriente		
Obligaciones Negociables (1)	-	19.609
Intereses Obligaciones Negociables	184	380
Total Préstamos	**184**	**19.989**

(1) Neto de gastos de emisión, de recompra y de rescate de deuda.

El valor razonable de los préstamos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 asciende aproximadamente a $ 14.029,4 y $ 17.497,3 respectivamente. Dicho valor fue calculado en base al precio de mercado estimado de las Obligaciones Negociables de la Sociedad al cierre de cada ejercicio. La categoría del valor razonable aplicable es de Nivel 1.

Con fecha 12 de abril de 2022, la Sociedad realizó una oferta de canje de las Obligaciones Negociables Clase N° 9 emitidas por la Sociedad con vencimiento el 25 de octubre de 2022, por Nuevas Obligaciones Negociables - Clase N° 1, con vencimiento en 2025, cuya emisión y colocación fue aprobada por la Sociedad con fecha 12 de mayo de 2022 (Nota 39).

Adicionalmente, con fecha 5 de agosto de 2022 la Sociedad aprobó los términos de la emisión de Nuevas Obligaciones Negociables - Clase N° 2 con vencimiento en 2024, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, de acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto de fecha 14 de septiembre de 2022 (Nota 39).

Asimismo, con fecha 23 de septiembre de 2022, la Sociedad realizó la reapertura de la oferta de canje de las Obligaciones Negociables Clase N° 9 emitidas por la Sociedad con vencimiento el 25 de octubre de 2022, por Nuevas Obligaciones Negociables - Clase N° 1, con vencimiento en 2025, cuya emisión y colocación fue aprobada por la Sociedad con fecha 24 de octubre de 2022 (Nota 39).

En relación con ello, el 25 de octubre de 2022, la Sociedad realizó el pago a los Tenedores de Obligaciones Negociables Clase N° 9 que no adhirieron al canje, por un total de U$S 20.616.000, junto con el último vencimiento de intereses.

La Sociedad posee restricciones a su capacidad de endeudarse conforme los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase N° 2 con vencimiento 2024, y las Obligaciones Negociables Clase N° 1 con vencimiento 2025, el cual indica que la Sociedad no podrá incurrir en nuevo Endeudamiento, salvo cierto Endeudamiento Permitido o cuando el índice de Endeudamiento no sea mayor de 3,75 o menor a 0 y el índice de Cobertura de Egresos Financieros fuera menor de 2. Al 31 de diciembre de 2022, los valores de los ratios indicados precedentemente cumplen con los parámetros establecidos.

Por otra parte, durante el mes de julio de 2022, mediante sucesivas operaciones de mercado, la Sociedad ha recomprado Obligaciones Negociables Clase N° 9 por un total de U$S 1.586.000 de valor nominal, que equivalen a $ 472. Las mencionadas Obligaciones Negociables en cartera, fueron canceladas en el mercado por la Sociedad con fecha 18 de octubre de 2022.

Finalmente, con fecha 10 de febrero de 2023 la Sociedad aprobó los términos de la emisión de Obligaciones Negociables - Clase N° 2 Adicionales con vencimiento en 2024, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, de acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto de fecha 28 de febrero de 2023 (Nota 39).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	31.12.22	31.12.21
Dólares estadounidenses	**14.721**	**19.989**

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	31.12.22	31.12.21
Tasa fija		
Menos de 1 año	184	19.989
Entre 1 y 2 años	14.537	-
Total tasa fija	**14.721**	**19.989**

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el ejercicio fue la siguiente:

	31.12.22	31.12.21
Saldos al inicio del ejercicio	**19.989**	**24.702**
Toma de capital	4.420	-
Pago de interés	(896)	(1.743)
Pago por recompra de Obligaciones Negociables	(472)	(33)
Resultado por recompra de Obligaciones Negociables	363	(6)
Pago por amortización de capital	(6.078)	-
Resultado por reestructuración de deuda	449	-
Gastos de emisión de Obligaciones Negociables	(565)	-
Diferencia de cambio e intereses devengados	8.117	5.394
RECPAM	(10.606)	(8.325)
Saldos al cierre del ejercicio	**14.721**	**19.989**

Programas de Obligaciones Negociables

La Sociedad posee en un programa de Obligaciones Negociables cuya información relevante se detalla a continuación:

Deuda emitida en dólares estadounidenses

		en U$S				en millones de $	
Obligaciones Negociables	**Clase**	**Estructura de deuda al 31/12/2021 y 2020**	**Apertura del canje**	**Reapertura del canje**	**Estructura de deuda al 31/12/2022**	**Estructura de deuda al 31/12/2021**	**Estructura de deuda al 31/12/2022**
A la par tasa fija - Vencimiento 2022	9	98.057.000	26.231.000	20.616.000	-	19.989	-
A la par tasa fija - Vencimiento 2024	2	-	-	30.000.000	30.000.000	-	5.141
A la par tasa fija - Vencimiento 2025	1	-	52.706.268	55.244.538	55.244.538	-	9.580
Total		**98.057.000**	**78.937.268**	**105.860.538**	**85.244.538**	**19.989**	**14.721**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Los principales compromisos son los que se detallan a continuación:

i. Obligaciones de No Hacer

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables incluyen una serie de compromisos de no hacer que limitarán la posibilidad de la Sociedad, entre otras cuestiones, de:

- Constituir o permitir la constitución de gravámenes sobre sus bienes o activos;
- Incurrir en endeudamiento, en determinados casos;
- Vender sus activos relacionados con la prestación del servicio;
- Celebrar operaciones con accionistas o sociedades vinculadas;
- Realizar ciertos pagos (incluyendo, entre otros, dividendos, compras de acciones de la Sociedad o pagos sobre deuda subordinada);
- Realizar operaciones de fusión, a menos que se cumplan ciertos requisitos.

ii. Suspensión de Compromisos:

Ciertos compromisos de No Hacer establecidos bajo las Obligaciones Negociables se suspenderán o adaptarán si:

- La Sociedad obtiene una Calificación Grado de Inversión sobre su deuda de largo plazo o el Índice de Endeudamiento es igual o inferior a 3,75 y el índice de Cobertura de Egresos Financieros fuera menor de 2.
- Si posteriormente la Sociedad perdiere su Calificación Grado de Inversión o su Índice de Endeudamiento fuere mayor a 3,75 y el índice de Cobertura de Egresos Financieros fuera menor de 2, según sea aplicable, los compromisos de No Hacer suspendidos serán nuevamente aplicables.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han verificado incumplimientos sobre los ratios mencionados precedentemente.

Nota 30 | Remuneraciones y cargas sociales a pagar

a. *Remuneraciones y cargas sociales a pagar*

	31.12.22	31.12.21
No corriente		
Bonificación por antigüedad	**771**	**776**
Corriente		
Remuneraciones a pagar y provisiones	8.258	7.748
Cargas sociales a pagar	1.052	1.002
Retiros anticipados a pagar	29	46
Total corriente	**9.339**	**8.796**

El valor de remuneraciones y cargas sociales a pagar de la Sociedad se aproxima a su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

b. *Remuneraciones y cargas sociales cargadas a resultados*

	31.12.22	31.12.21
Remuneraciones	23.566	21.934
Cargas sociales	9.165	8.530
Total remuneraciones y cargas sociales cargados a resultados	**32.731**	**30.464**

Los pasivos por retiros anticipados son por acuerdos opcionales particulares. Una vez que el empleado alcanza una edad determinada, la Sociedad puede ofrecerles esta opción. El pasivo acumulado a que se hace referencia representa obligaciones de pago futuro que, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a $ 14,5 y $ 46,4, respectivamente.

La bonificación por años de antigüedad a otorgarse al personal corresponde a una bonificación en función a la cantidad de años de servicio incluido en los convenios colectivos de trabajo vigentes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos por estos montos ascienden a $ 731,6 y $ 787,9, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cantidad de empleados ascienden a 4.658 y 4.668, respectivamente.

Nota 31 | Planes de beneficios

Los planes de beneficios definidos otorgados a los empleados de la Sociedad corresponden a una bonificación para todos los trabajadores que hayan acreditado los años de servicio con aportes para obtener la Jubilación Ordinaria.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo y para el personal fuera de convenio.

	31.12.22	31.12.21
No corriente	1.861	1.941
Corriente	234	254
Total Planes de beneficios	**2.095**	**2.195**

El detalle de la obligación por planes de beneficios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.22	31.12.21
Obligaciones por beneficios al inicio del ejercicio	**2.195**	**2.449**
Costo	374	129
Intereses	828	1.342
Resultados actuariales	654	(390)
RECPAM	(1.689)	(1.197)
Beneficios pagados a los participantes	(267)	(138)
Obligaciones por beneficios al cierre del ejercicio	**2.095**	**2.195**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios posteriores al retiro.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

El detalle del cargo reconocido en el Estado del Resultado Integral es el siguiente:

	31.12.22	31.12.21
Costo	374	129
Intereses	828	1.342
Resultado actuarial - Otros resultados integrales	654	(390)
	1.856	**1.081**

Los supuestos actuariales utilizados están basados en las tasas de interés de mercado para bonos del gobierno argentino, la experiencia y la mejor estimación de la Dirección de la Sociedad acerca de las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar los costos futuros de los beneficios y obligaciones. Las principales hipótesis utilizadas son los siguientes:

	31.12.22	31.12.21
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa de incremento de salarios	1%	1%
Tasa de inflación	48%	57%

Análisis de sensibilidad:

	31.12.22
Tasa de descuento: 4%	
Obligación	2.519
Variación	215
	9%
Tasa de descuento: 6%	
Obligación	2.121
Variación	(183)
	(8%)
Incremento de salarios: 0%	
Obligación	2.113
Variación	(191)
	(8%)
Incremento de salarios: 2%	
Obligación	2.526
Variación	222
	10%

Los pagos de beneficios esperados son los siguientes:

	En 2023	En 2024	En 2025	En 2026	En 2027	Entre 2028 y 2032
Al 31 de diciembre de 2022						
Obligaciones por beneficios	234	44	46	43	10	39

Las estimaciones en bases a técnicas actuariales suponen la utilización de herramientas estadísticas, como las denominadas tablas demográficas que son utilizadas en la valuación actuarial referida al personal en actividad de la Sociedad.

Para determinar la mortalidad del personal en actividad de la Sociedad, se ha utilizado la tabla “Group Annuity Mortality del año 1971”. En general, una tabla de mortalidad muestra para cada grupo de edad la probabilidad de que una persona de esa edad fallezca antes de cumplir una edad predeterminada. Las tablas de mortalidad de hombres y mujeres se construyen en forma separada dado que tienen tasas de mortalidad sustancialmente diferentes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Para estimar la incapacidad total y permanente por cualquier causa se ha utilizado el 80% de la tabla “1985 Pension Disability Study”.

Para estimar la probabilidad de abandono o permanencia en el empleo de personal de actividad de la Sociedad se ha utilizado la tabla “ESA 77”.

Los pasivos relacionados con los beneficios mencionados precedentemente se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Estos beneficios no aplican al personal gerencial clave.

Nota 32 | Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

La composición del impuesto a las ganancias, determinado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 12 es la siguiente:

	31.12.22	31.12.21
Impuesto diferido	(15.017)	(12.356)
Efecto por el cambio en la tasa del impuesto	-	(14.557)
Impuesto corriente	-	(3.978)
Diferencia entre la provisión y liquidación del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	183	436
Cargo por impuesto a las ganancias	**(14.834)**	**(30.455)**

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye dos efectos: (i) el impuesto corriente del ejercicio a pagar de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la Sociedad y; (ii) el efecto de la aplicación del método del impuesto diferido aplicado sobre las diferencias temporarias generadas en la valuación de activos y pasivos de acuerdo a criterios fiscales versus contables.

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31.12.2021	RECPAM	Cargo imputado al Estado de Resultados	Cargo imputado a Otros Resultados Integrales	31.12.2022
Activos por impuesto diferido					
Quebrantos impositivos (*)	-	-	16.541	-	16.541
Créditos por ventas y otros créditos	4.350	(2.117)	(796)	-	1.437
Deudas comerciales y otras deudas	2.340	(1.139)	508	-	1.709
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.037	(505)	250	-	782
Planes de beneficios definidos	34	(17)	(44)	229	202
Deudas fiscales	49	(24)	18	-	43
Provisiones	3.148	(1.532)	649	-	2.265
Activo por impuesto diferido	**10.958**	**(5.334)**	**17.126**	**229**	**22.979**
Pasivos por impuesto diferido					
Propiedades, plantas y equipos	(99.315)	48.330	(63.734)	-	(114.719)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(745)	363	(1.373)	-	(1.755)
Préstamos	(2)	1	(197)	-	(198)
Ajuste por inflación impositivo	(7.199)	3.503	(13.519)	-	(17.215)
Pasivo por impuesto diferido	**(107.261)**	**52.197**	**(78.823)**	**-**	**(133.887)**
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	**(96.303)**	**46.863**	**(61.697)**	**229**	**(110.908)**

(*) Corresponde al quebranto impositivo originado en el ejercicio fiscal 2022, por un valor nominal de $ 47.259, cuya fecha de prescripción es en el año 2027. El mismo no excede su valor recuperable.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

	31.12.2020	RECPAM	Cargo imputado al Estado de Resultados	Cargo imputado a Otros Resultados Integrales	31.12.2021
Activos por impuesto diferido					
Quebrantos impositivos	728	(245)	(483)	-	-
Créditos por ventas y otros créditos	3.970	(1.338)	1.718	-	4.350
Deudas comerciales y otras deudas	1.991	(672)	1.021	-	2.340
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	750	(253)	540	-	1.037
Planes de beneficios definidos	226	(76)	21	(137)	34
Deudas fiscales	56	(19)	12	-	49
Provisiones	2.404	(810)	1.554	-	3.148
Activo por impuesto diferido	**10.125**	**(3.413)**	**4.383**	**(137)**	**10.958**
Pasivos por impuesto diferido					
Propiedades, plantas y equipos	(68.732)	23.178	(53.761)	-	(99.315)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(877)	296	(164)	-	(745)
Préstamos	(6)	2	2	-	(2)
Ajuste por inflación impositivo	(10.199)	3.440	(440)	-	(7.199)
Pasivo por impuesto diferido	**(79.814)**	**26.916**	**(54.363)**	**-**	**(107.261)**
Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido	**(69.689)**	**23.503**	**(49.980)**	**(137)**	**(96.303)**

A continuación, se detalla la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicarle al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	31.12.22	31.12.21
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(2.634)	(11.122)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	**922**	**3.893**
Reexpresión del patrimonio neto y RECPAM del pasivo diferido	6.013	(6.541)
Efecto ajuste por inflación impositivo	(21.929)	(13.581)
Gastos no deducibles	(23)	(105)
Diferencia entre la provisión y liquidación del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior y la declaración jurada	183	436
Efecto por el cambio en la tasa del impuesto	-	(14.557)
Cargo por impuesto a las ganancias	**(14.834)**	**(30.455)**

El impuesto a las ganancias a pagar, neto de retenciones se detalla a continuación.

	31.12.22	31.12.21
Corriente		
Impuesto a las ganancias a pagar 2021	-	3.977
Anticipos y retenciones	-	(1.535)
Total Corriente	**-**	**2.442**

Nota 33 | Deudas fiscales

	31.12.22	31.12.21
Contribuciones y fondos nacionales, provinciales y municipales	354	255
Retenciones y percepciones - Fiscales	567	443
Retenciones y percepciones - SUSS	58	53
Tasas municipales	338	454
Total Deudas fiscales	**1.317**	**1.205**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Nota 34 | Previsiones

Incluidas en el pasivo no corriente

	Para contingencias	
	31.12.22	31.12.21
Saldos al inicio del ejercicio	**7.755**	**7.145**
Constituciones	2.622	3.569
RECPAM	(4.824)	(2.959)
Saldos al cierre del ejercicio	**5.553**	**7.755**

Incluidas en el pasivo corriente

	Para contingencias	
	31.12.22	31.12.21
Saldos al inicio del ejercicio	**1.046**	**1.052**
Constituciones	1.783	1.011
Utilizaciones	(537)	(586)
RECPAM	(791)	(431)
Saldos al cierre del ejercicio	**1.501**	**1.046**

Nota 35 | Transacciones con partes relacionadas

Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas:

a. Egresos

Sociedad	Concepto	31.12.22	31.12.21
EDELCOS S.A.	Asesoramiento técnico en materia financiera	(4.252)	(1.775)
SACME	Operación y supervisión del sistema de transmisión de energía electrica	(236)	(617)
Andina PLC	Intereses	(27)	-
Estudio Cuneo Libarona Abogados	Honorarios	(5)	-
		(4.520)	**(2.392)**

b. Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

	31.12.22	31.12.21
Remuneraciones	**914**	**2.957**

Los siguientes saldos se mantienen entre partes relacionadas:

c. Créditos y deudas

	31.12.22	31.12.21
Otros créditos no corrientes		
SACME	**3**	**5**
Otros créditos corrientes		
SACME	**-**	**1**
Cuentas por pagar		
EDELCOS S.A.	**(205)**	**-**
Otras deudas		
Andina PLC	(228)	(232)
SACME	(38)	(37)
	(266)	**(269)**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Los otros créditos con partes relacionadas no tienen garantías y no generan intereses. No se han registrado previsiones sobre estos conceptos en ninguno de los periodos cubiertos por los presentes Estados Financieros.

Según la NIC 24, párrafo 25 y 26, la Sociedad hace uso de la exención de exponer las transacciones con partes relacionadas cuando la contraparte sea un organismo gubernamental que ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

A continuación, se detallan los contratos vigentes durante el ejercicio 2022 con partes relacionadas:

Contrato con SACME

En el marco de la regulación del sector eléctrico argentino establecido por la Ley N° 24.065 y la Resolución de la SEE N° 61/92 y tras la adjudicación de las áreas de distribución de C.A.B.A. y Gran Buenos Aires a **edenor** y Edesur S.A., los pliegos de bases de privatización establecieron que ambas sociedades deberían constituir, en partes iguales, a SACME para operar el centro de supervisión y control eléctrico del sistema de transmisión y subtransmisión que alimenta las áreas del mercado transferidas a dichas sociedades.

El objetivo de esta Sociedad es efectuar la conducción, supervisión y control de la operación del sistema de generación, transmisión y subtransmisión de energía eléctrica en la C.A.B.A. y el Gran Buenos Aires y las interconexiones con el Sistema Argentino de Interconexión, representar a las sociedades distribuidoras, en la gestión operativa ante CAMMESA y en general efectuar todo tipo de acciones que le permitan desarrollar adecuadamente su gestión.

Los costos de operación a cargo de la Sociedad, durante el ejercicio 2022 ascendieron a $ 236.

Contrato con EDELCOS S.A.

El contrato comprende el asesoramiento técnico en especial en tópicos financieros a la Sociedad venciendo en diciembre de 2026, pudiendo ser extendido únicamente por acuerdo de partes. Por estos servicios la Sociedad abona a EDELCOS S.A. un monto anual de $ 1.766, o el equivalente al 1,75% de la facturación bruta anual, lo que resulte el importe mayor, más el impuesto al valor agregado correspondiente. En cualquier momento, cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato, previo aviso de notificación de 60 días, sin mayores obligaciones que cumplir y sin pagar indemnización alguna a la otra parte.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registró cargo por asesoramiento técnico de EDELCOS S.A. por un total de $ 4.252 correspondiente a los servicios devengados en el ejercicio 2022.

Nota 36 | Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los periodos no prescriptos a los depósitos de la firma Iron Mountain Argentina S.A., sitos en:

- Av. Amancio Alcorta 2396 – C.A.B.A.
- San Miguel de Tucumán 601, Localidad Carlos Spegazzini, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
- Puente del Inca 2450, Localidad Tristán Suárez, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Se encuentra a disposición en la sede social, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el Art. 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T. N° 2.013 y modificaciones).

Nota 37 | Asambleas de Accionistas

La Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 6 de abril de 2022 dispuso, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual y los Estados Financieros de **edenor** al 31 de diciembre de 2021.
- Destinar la pérdida de $ 21.344 (a moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022 ascienden a $ 41.577), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 a la cuenta de Resultados No Asignados, considerando que los mismos se encuentran por debajo de los umbrales previstos por los art. 94, inc 5 y 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- Aprobar la gestión de los Directores y Síndicos con sus respectivas remuneraciones.
- Elegir las autoridades y auditores externos para el presente ejercicio.
- Considerar la actualización del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta U$S 750.000.000 (Nota 39).

Por otra parte, con fecha 2 de junio de 2022, quedó inscripta en la IGJ la modificación de los Artículos N° 13, 19, 23, 25 y 33 y un texto ordenado del Estatuto Social, la cual había sido aprobada en ocasión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2020, y por el ENRE mediante Resolución N° 62/2022 de fecha 23 de febrero de 2022.

Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria y Especial Ordinaria de la Sociedad celebrada el 2 de noviembre de 2022, resolvió aprobar la modificación de los Artículos N° 4, 13, 23 y 33 del Estatuto Social. Con fecha 28 de febrero de 2023, mediante Resolución N° 243/2023, el ENRE aprobó la decisión asamblearia.

Nota 38 | Resolución contractual del Activo Inmobiliario

Con relación al activo inmobiliario a construirse, adquirido por la Sociedad en noviembre de 2015, la posterior resolución del contrato por incumplimiento de RDSA en agosto de 2018 y las respectivas acciones legales iniciadas por la Sociedad ante el vendedor y la compañía aseguradora, y en lo que se refiere al acuerdo transaccional de fecha 30 de septiembre de 2019 que la Sociedad celebró con Aseguradores de Cauciones S.A., se destacan los siguientes hechos recientes:

- Respecto del crédito de U$S 1.000.000 producto del acuerdo con Aseguradora de Cauciones S.A., fue cobrado en su totalidad con fecha 15 de julio de 2022.

- Respecto del concurso preventivo de RDSA, la Compañía interpuso incidente de revisión por el monto declarado inadmisible correspondiente a la cláusula penal contractualmente acordada. El juzgado desestimó el incidente de revisión y la decisión fue apelada por la Sociedad ante la Cámara Comercial, estando pendiente su resolución. En atención a la pandemia decretada por la OMS el 11 de marzo de 2020 y el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y posteriores ampliaciones, se prorrogaron los plazos procesales originariamente previstos, estando en curso el plazo correspondiente al período de exclusividad para que el concursado haga una o más propuestas concordatarias y reúna las conformidades necesarias que prevé la ley a los efectos de obtener homologación del eventual acuerdo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Finalmente, como consecuencia de la evaluación de distintas alternativas tendientes a la recuperación del crédito mencionado, con fecha 18 de enero de 2021 el Directorio de la Sociedad aceptó la "Oferta de Cesión de Crédito litigioso" efectuada por Creaurban S.A., mediante la cual **edenor** cede y transfiere el crédito, en los términos de los artículos 1.614 y subsiguientes del Código Civil y Comercial.

Al 31 de diciembre de 2021 se reconoció una ganancia por recupero de $ 1.130 la cual se expone en Otros resultados financieros, producto de la aceptación de **edenor** de la mencionada oferta.

Nota 39 | Reestructuración de deuda financiera

Con fecha 6 de abril de 2022, la Asamblea General de Accionistas, aprobó la actualización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples por un Monto Máximo en todo momento en circulación de hasta U$S 750.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

Las Nuevas Obligaciones Negociables se encuentran dentro del marco de los "Lineamientos para la emisión de valores negociables, sociales, verdes y sustentables en Argentina" contenidos en el Anexo III del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV y en la Guía de Bonos Sociales Verdes y Sustentables de BYMA con intención de ser listadas en el Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables de BYMA.

Las Nuevas Obligaciones Negociables se emiten de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de las Nuevas Obligaciones Negociables que contiene una serie de cláusulas restrictivas que limitan la capacidad de **edenor**, para, entre otras cuestiones:

- crear o permitir gravámenes sobre sus bienes o activos;
- incurrir en endeudamiento;
- vender sus activos;
- realizar transacciones con sus filiales o accionistas;
- realizar determinados pagos (incluidos, entre otros, dividendos, compras de acciones de **edenor** o pagos de deuda subordinada); y
- realizar operaciones de fusión, a menos que cumplan ciertos requisitos.

Muchas de las cláusulas restrictivas establecidas en el Contrato de Fideicomiso de las Nuevas Obligaciones Negociables se suspenderán si (i) **edenor** alcanza una Calificación de Grado de Inversión en su deuda a largo plazo o; (ii) el ratio de apalancamiento es igual o inferior a 3,0. Si **edenor** pierde posteriormente su calificación de grado de inversión o el ratio de apalancamiento de **edenor** es superior a 3,0, según corresponda, las cláusulas restrictivas suspendidas volverán a ser aplicables. Sin embargo, las cláusulas restrictivas suspendidas no tendrán ningún efecto con respecto a los actos de **edenor** realizados durante la suspensión de su vigencia.

- Emisión de Nuevas Obligaciones Negociables - Clase N° 1 con vencimiento en 2025 en canje de las Obligaciones Negociables - Clase N° 9 con vencimiento en 2022

En orden de lo mencionado, el Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de abril de 2022, aprobó el lanzamiento de una solicitud de consentimiento para reestructurar la deuda financiera por medio del canje de las Obligaciones Negociables Clase N° 9 de la Sociedad con vencimiento el 25 de octubre de 2022, por Nuevas Obligaciones Negociables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

En consecuencia, el 12 de abril de 2022, se realizó el lanzamiento de la oferta de canje de las Obligaciones Negociables Clase N° 9 emitidas por la Sociedad con vencimiento el 25 de octubre de 2022 a una tasa de interés fija del 9,75% nominal anual por un valor nominal en circulación de U$S 98.057.000 por Nuevas Obligaciones Negociables - Clase N° 1, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,75% nominal anual, con vencimiento en 2025, a ser emitidas por un valor nominal de hasta U$S 120.000.000, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

El capital de las mismas se amortizará en un único pago el 12 de mayo de 2025. Asimismo, devengarán intereses a la tasa fija del 9,75% nominal anual, pagaderos en forma semestral por período vencido cada 12 de mayo y el 12 de noviembre de cada año, a partir del 12 de noviembre de 2022.

Finalmente, con fecha 12 de mayo de 2022 la Sociedad aprobó la emisión y colocación por canje, de acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto y Canje de fecha 12 de abril de 2022. Las Obligaciones Negociables serán suscriptas de acuerdo a las Ordenes de Canje recibidas, en base a las siguientes opciones:

Opción A

- Las Órdenes de Canje de las Obligaciones Negociables Existentes presentadas bajo la Opción A en o antes de la Fecha de Canje Anticipado (28 de abril de 2022, extendida el 29 de abril de 2022 hasta el 9 de mayo de 2022) recibirán un valor nominal de Nuevas Obligaciones Negociables de U$S 1.050 por cada U$S 1.000 de valor nominal de Obligaciones Negociables Existentes válidamente presentadas y aceptadas al canje.

Opción B

Las Órdenes de Canje de Obligaciones Negociables Existentes presentadas bajo la Opción B recibirán una porción de la Contraprestación en Efectivo, más la correspondiente Contraprestación en Nuevas Obligaciones Negociables.

La Contraprestación en Efectivo representa un importe total equivalente al menor de: (i) el 30% del importe del capital de las Obligaciones Negociables Existentes que sean válidamente presentadas y aceptadas para su canje en la Oferta; y (ii) el importe del capital de las Obligaciones Negociables Existentes aceptadas para su canje bajo la Opción B.

La suma de la Contraprestación en Efectivo a Prorrata que se pagará a los Tenedores Elegibles cuyas Obligaciones Negociables Existentes sean aceptadas para su canje bajo la Opción B será equivalente a la Contraprestación en Efectivo dividida por el importe del capital de las Obligaciones Negociables Existentes aceptadas bajo la Opción B multiplicado por 1.000.

- La Contraprestación Anticipada (en o antes de la Fecha de Canje Anticipado) en Nuevas Obligaciones Negociables para cada Tenedor Elegible cuyas Obligaciones Negociables Existentes hayan sido aceptadas para el canje bajo la Opción B será igual a 1,04 veces la diferencia entre U$S 1.000 y la Contraprestación en Efectivo a Prorrata recibida por cada Tenedor Elegible cuyas Obligaciones Negociables Existentes hayan sido aceptadas para su canje bajo Opción B.

Pago de Intereses Devengados

Además de la Contraprestación por Canje, los Tenedores Elegibles cuyas Obligaciones Negociables Existentes fueron aceptadas para su canje en la Oferta de Canje recibirán asimismo el Pago de Intereses Devengados igual a todos los intereses devengados e impagos desde la última fecha de pago de intereses hasta la Fecha de Liquidación exclusive, que deberán abonarse en efectivo en la Fecha de Liquidación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

El resultado de la oferta de canje de las Obligaciones Negociables Clase N° 9 emitidas por la Sociedad con vencimiento el 25 de octubre de 2022 por Nuevas Obligaciones Negociables - Clase N° 1, fue del 73,25% de aceptación, equivalentes a U$S 71.826.000 (quedando vigente el vencimiento mencionado anteriormente para el 26,75%, es decir, U$S 26.231.000), reestructurando en consecuencia un total de U$S 52.706.268 correspondientes a: i) Órdenes de Canje presentadas bajo la Opción A por U$S 41.699.000 más adicional reconocido por U$S 2.084.950, es decir U$S 43.783.950 y; ii) Órdenes de Canje presentadas bajo la Opción B por U$S 30.127.000 más adicional reconocido por U$S 343.118, es decir U$S 30.470.118, deducida la contraprestación en Efectivo a Prorrata de la Opción B recibida por cada Tenedor Elegible de dicha opción por U$S 21.547.800 ($ 2.590).

Adicionalmente, se pagaron en efectivo intereses desde la última fecha de pago hasta la Fecha de Liquidación inclusive, por un total de U$S 329.573.

- Emisión de Nuevas Obligaciones Negociables - Clase N° 2 con vencimiento en 2024

Con fecha 5 de agosto de 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó los términos de la emisión de Nuevas Obligaciones Negociables - Clase N° 2 a una tasa de interés fija del 9,75% nominal anual, con vencimiento en 2024, a ser emitidas por un valor nominal de hasta U$S 30.000.000, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

El capital de las Nuevas Obligaciones Negociables se amortizará en un único pago el 22 de noviembre de 2024. Asimismo, devengarán intereses a la tasa fija del 9,75% nominal anual, pagaderos en forma semestral por período vencido cada 22 de mayo y el 22 de noviembre de cada año, a partir del 22 de noviembre de 2022.

Con fecha 22 de septiembre de 2022, una vez finalizado el Período de Licitación de las Obligaciones Negociables - Clase N° 2, la Sociedad aprobó la emisión y colocación de las Nuevas Obligaciones Negociables por U$S 30.000.000 ($ 4.420), de acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto de fecha 14 de septiembre de 2022.

- Reapertura del canje

Con fecha 23 de septiembre de 2022, la Sociedad aprobó la reapertura de la oferta de canje de las Obligaciones Negociables Clase N° 9 emitidas por la Sociedad con vencimiento el 25 de octubre de 2022 a una tasa de interés fija del 9,75% nominal anual por un valor nominal en circulación de U$S 24.645.000 (en consecuencia de los primeros resultados de la oferta de canje, y de la cancelación de las Obligaciones Negociables en cartera que poseía la Sociedad mencionada en Nota 29) por Nuevas Obligaciones Negociables - Clase N° 1, denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses, a una tasa de interés fija del 9,75% nominal anual, con vencimiento en 2025, a ser emitidas por un valor nominal de hasta U$S 24.645.000, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 24 de octubre de 2022, la Sociedad aprobó la emisión y colocación por canje, de acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto y Canje de fecha 23 de septiembre de 2022. Las Obligaciones Negociables serán suscriptas de acuerdo con las Ordenes de Canje recibidas.

Los Tenedores Elegibles que presenten válidamente una Orden de Suscripción serán elegibles para recibir, por cada U$S 1.000 de VN de Obligaciones Negociables Existentes, la Contraprestación en Nuevas Obligaciones Negociables consistente en U$S 630 de VN de Nuevas Obligaciones Negociables Adicionales, y más una Contraprestación en Efectivo de U$S 400.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

El resultado de la reapertura de la oferta de canje de las Obligaciones Negociables Clase N° 9 emitidas por la Sociedad con vencimiento el 25 de octubre de 2022 por Nuevas Obligaciones Negociables - Clase N° 1, fue del 16,35% de aceptación, equivalentes a U$S 4.029.000 (quedando vigente el vencimiento mencionado anteriormente para el 83,65%, es decir, U$S 20.616.000), reestructurando en consecuencia un total de U$S 2.538.270 correspondientes a las Órdenes de Canje presentadas por U$S 2.417.000 más adicional reconocido por U$S 120.870. Asimismo, cada Tenedor Elegible recibió la contraprestación en Efectivo por U$S 1.611.600 ($ 253).

Adicionalmente, se pagaron en efectivo intereses desde la última fecha de pago hasta la Fecha de Liquidación inclusive, por un total de U$S 83.956.

Con fecha 25 de octubre de 2022, la Sociedad realizó el pago a los Tenedores de Obligaciones Negociables Clase N° 9 que no adhirieron a las ofertas de canje presentadas por la Sociedad, por U$S 20.616.000 ($ 3.235), junto con el pago del último vencimiento de intereses.

La estructura de deuda por Obligaciones Negociables de la Sociedad, en base a las Ofertas de Canje recibidas, la emisión de las Nuevas Obligaciones Negociales y el pago de las Obligaciones Negociables Clase N° 9 quedaría compuesta de la siguiente forma:

Obligaciones Negociables	Clase	Estructura de deuda al 31/12/2021 y 2020	Apertura del canje	Reapertura del canje	Estructura de deuda al 31/12/2022
A la par tasa fija - Vencimiento 2022	9	98.057.000	26.231.000	20.616.000	-
A la par tasa fija - Vencimiento 2024	2	-	-	30.000.000	30.000.000
A la par tasa fija - Vencimiento 2025	1	-	52.706.268	55.244.538	55.244.538
Total		**98.057.000**	**78.937.268**	**105.860.538**	**85.244.538**

(*) En dólares estadounidenses (U$S).

Al 31 de diciembre de 2022, se reconocieron $ 449 (U$S 2.548.938) en el rubro Otros resultados financieros, en concepto del adicional reconocido a los Tenedores Elegibles que presentaron sus Órdenes de Canje.

Asimismo, se desembolsaron $ 565 en concepto de gastos de emisión de las Nuevas Obligaciones Negociables Clase N° 1 y N° 2.

Por su parte, con fecha 10 de febrero de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó los términos de una nueva emisión de Obligaciones Negociables - Clase N° 2 Adicionales, a ser emitidas por un valor nominal de hasta U$S 30.000.000, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 7 de marzo de 2023, una vez finalizado el Período de Licitación de las Obligaciones Negociables - Clase N° 2 Adicionales, la Sociedad aprobó la emisión y colocación de las Obligaciones Negociables Adicionales por U$S 30.000.000, de acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto de fecha 28 de febrero de 2023.

Nota 40 | Cambio de control

Con fecha 28 de diciembre de 2020, Pampa Energía S.A., titular del 100% de las acciones Clase A de **edenor**, representativas del 51% de su capital social, celebró en carácter de vendedora, un contrato de compraventa de acciones con Empresa de Energía del Cono Sur S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Con fecha 23 de junio de 2021, mediante la Resolución N° 207/2021, el ENRE autorizó a Pampa Energía S.A. a transferir la totalidad de las acciones Clase A, representativas del 51% del capital social y votos de la Sociedad a Empresa de Energía del Cono Sur S.A. de acuerdo con el contrato de compraventa de acciones celebrado el 28 de diciembre de 2020.

Paralelamente, el 30 de junio de 2021 tuvo lugar el cierre de la transferencia de la totalidad de las acciones Clase A, representativas del 51% del capital social y votos de la Sociedad de titularidad de Pampa Energía S.A. a favor de Empresa de Energía del Cono Sur S.A.

De acuerdo con lo requerido por la normativa vigente y dentro de los plazos previstos por la misma Empresa de Energía del Cono Sur S.A., se anunció el lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición obligatoria a todos los tenedores de acciones ordinarias Clase B y Clase C emitidas por la Sociedad, incluidos los tenedores de ADS con respecto a la Clase subyacente B acciones ordinarias, de conformidad con lo establecido en la Resolución General N° 779/2018 de la Comisión Nacional de Valores.

Durante el período de vigencia de la Oferta, no se recibió ninguna aceptación de dicha Oferta por parte de los Accionistas Clase B (incluyendo ADS) y de Accionistas Clase C, declarándose la Oferta desierta.

Consecuentemente, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, **edenor** es una compañía controlada por Empresa de Energía del Cono Sur S.A.

Nota 41 | Hechos posteriores

A continuación, enumeramos los eventos acontecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2022:

- Audiencia Pública – Resolución ENRE N° 576/2022, ver Nota 2.b.
- Modificación de los precios estacionales de referencia y de los valores de los cuadros tarifarios de la Sociedad – Resolución SE N° 54/2023 y Resoluciones ENRE N° 177 y 241/2023, ver Nota 2.b.
- Acuerdo Marco – Cobro aporte Provincia de Buenos Aires, ver Nota 2.d.
- Contingencias y litigios – Reclamo fiscal AFIP por Impuesto a las Ganancias, Salidas no documentadas e IVA, ver Nota 8.
- Emisión de Obligaciones Negociables – Clase N° 2 Adicionales con vencimiento en 2024, ver Notas 29 y 39.
- Aprobación de modificación del estatuto – Resolución ENRE N° 243/2023, ver Nota 37.

NEIL BLEASDALE
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023

CARLOS CVITANICH
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
9 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.
(edenor)

Av. Del Libertador 6363 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2022

(cifras expresadas en millones de pesos)

De conformidad con las disposiciones de la CNV (Régimen Informativo Periódico – Título IV – Capítulo III), la Sociedad ha confeccionado los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con NIIF.

1. Actividades de la Sociedad

(información no cubierta por el informe del auditor)

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registró una pérdida neta de $ 17.468. El patrimonio de la Sociedad al cierre asciende a $ 125.666.

El resultado operativo fue una pérdida de $ 31.249.

La inversión en propiedades, plantas y equipos fue de $ 33.900, monto destinado fundamentalmente a incrementar los niveles de calidad de servicio y a la atención de la demanda de los actuales y de los nuevos clientes.

2. Estructura patrimonial comparativa

RUBROS	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Activo corriente	83.460	81.818	68.503	71.520	84.324
Activo no corriente	396.671	381.450	368.826	406.478	389.340
Total del Activo	**480.131**	**463.268**	**437.329**	**477.998**	**473.664**
Pasivo corriente	198.751	189.955	123.935	98.353	129.056
Pasivo no corriente	155.714	129.763	128.532	142.988	154.079
Total del Pasivo	**354.465**	**319.718**	**252.467**	**241.341**	**283.135**
Patrimonio	**125.666**	**143.550**	**184.862**	**236.657**	**190.529**
Total del Pasivo y Patrimonio	**480.131**	**463.268**	**437.329**	**477.998**	**473.664**

3. Estructura de resultados comparativa

RUBROS	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Resultado operativo antes de otros ingresos y egresos operativos, participación en negocios conjuntos	(34.031)	(8.479)	(7.864)	22.273	32.369
Otros ingresos operativos	10.408	9.431	7.081	11.555	5.594
Otros egresos operativos	(7.620)	(9.519)	(6.621)	(10.225)	(10.106)
Desvalorización de propiedades, plantas y equipos	-	-	(51.129)	-	-
Acta Acuerdo de Regularización de obligaciones	18.136	-	-	68.394	-
Resultado por participación en negocios conjuntos	(6)	4	-	6	10
Resultados financieros y por tenencia	(89.138)	(48.999)	(32.657)	(45.530)	(42.190)
RECPAM	99.617	46.440	28.701	44.781	52.315
Resultado antes de impuestos	**(2.634)**	**(11.122)**	**(62.489)**	**91.254**	**37.992**
Impuesto a las ganancias	(14.834)	(30.455)	10.472	(42.706)	(11.551)
Resultado neto del ejercicio	**(17.468)**	**(41.577)**	**(52.017)**	**48.548**	**26.441**

4. Estructura de flujos de efectivo comparativa

RUBROS	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	35.426	41.586	50.937	40.648	60.915
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(37.360)	(49.760)	(36.596)	(20.631)	(52.966)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(4.762)	(2.801)	(18.083)	(20.294)	(12.899)
Total de fondos utilizados	**(6.696)**	**(10.975)**	**(3.742)**	**(277)**	**(4.950)**

5. Datos estadísticos (en unidades físicas)

(información no cubierta por el informe del auditor)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Ventas de energía (1)	GWh	22.826	21.710	20.179	19.974	21.172
Compras de energía (1)	GWh	27.158	26.373	25.124	24.960	25.906

(1) Las cantidades correspondientes incluyen el peaje.

6. Índices

		31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	0,42	0,43	0,55	0,73	0,65
Solvencia	Patrimonio / Pasivo total	0,35	0,45	0,73	0,98	0,67
Inmovilización del Capital	Activo no Corriente / Activo Total	0,83	0,82	0,84	0,85	0,82
Rentabilidad antes de impuestos	Utilidad antes de impuestos / Patrimonio excluido el resultado del ejercicio	(0,02)	(0,06)	(0,26)	0,49	0,23

7. Perspectivas

(información no cubierta por el informe del auditor)

A pesar del contexto adverso para las actividades de la Sociedad durante los últimos años, producto de la falta de actualización de sus ingresos como consecuencia del congelamiento tarifario hasta abril 2021, la disminución de la demanda de energía y los efectos generados por la pandemia, y la recuperación posterior con incrementos de tarifas que resultaron evidentemente insuficientes, la Sociedad logró sostener la mejora en sus niveles de calidad de servicio junto con el uso eficiente de sus recursos.

El plan de inversiones ejecutado posibilitó una sustancial mejora en la calidad del servicio, al reducir la duración y frecuencia de los cortes desde 2014, y superar así los requerimientos regulatorios previstos en la última revisión tarifaria integral.

Las diversas acciones adoptadas durante los últimos años por las autoridades nacionales no lograron revertir el capital de trabajo negativo lo que refleja el deterioro que aún presenta la ecuación económico-financiera de la Sociedad, principalmente por el incremento constante de los costos operativos. No obstante, **edenor** confía que una futura RTI y medidas de transición tales como la reciente Resolución ENRE N° 241/2023, logren equiparar los ingresos de la Sociedad con los percibidos por el resto de las distribuidoras del país y con el resto de los actores que forman parte del sistema eléctrico argentino. Esto sumado al Régimen Especial de Regularización de Obligaciones (Nota 2.c) permitirán recomponer la ecuación económico-financiera y así poder conseguir la normalización de la situación del sector eléctrico de distribución.

Como consecuencia de lo descripto, la Sociedad se vio en la necesidad de postergar parcialmente los pagos a CAMMESA por la energía adquirida en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) a partir de los vencimientos operados durante el mes de marzo de 2020.

No obstante lo mencionado precedentemente, **edenor** se encuentra trabajando conjuntamente con el Estado Nacional, la Secretaría de Energía y el Ente Regulador en el proceso de adecuación tarifaria de forma muy positiva, prueba de ello es el ajuste tarifario recibido recientemente.

Todo lo anteriormente indicado sumado al contexto macroeconómico del país y a que la concreción de las medidas necesarias para revertir la tendencia negativa evidenciada depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad, hacen que el Directorio entienda que existe incertidumbre respecto de la capacidad financiera de **edenor** para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios, pudiéndose ver obligada a diferir ciertas obligaciones de pago o, imposibilitada de atender las expectativas respecto de incrementos salariales o de costos de terceros.

Por lo detallado precedentemente, el Directorio considera necesario continuar con un reconocimiento de ingresos que permita mantener y sostener la mejora de la calidad del servicio profundizando el camino de ahorro de energía y sostenibilidad, así como también, poder remunerar adecuadamente a todos los partícipes del negocio, y cumplir con las obligaciones de manera oportuna. A este efecto es de destacar que la mayor parte del incremento tarifario de los últimos años fue para reducir subsidios; que todos los ingresos fueron invertidos en mejoras de la red eléctrica y que la Sociedad no distribuye dividendos desde agosto de 2001.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2023.

NEIL BLEASDALE
Presidente

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.)
Domicilio legal: Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-65511620-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe la situación económica financiera de la Sociedad. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. En adición a la cuestión descripta en la sección Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento, hemos determinado la siguiente cuestión clave de auditoría:

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Valor recuperable de propiedades, plantas y equipos Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registra Propiedades, plantas y equipos (PPE) por $395.940 millones. Tal como se menciona en la Nota 6.c de los estados financieros, la Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo periódicamente o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que impliquen un potencial indicio de desvalorización del valor de los activos de largo plazo con respecto a su valor recuperable, medido éste como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos el costo de venta al cierre del período. En base a la situación descripta en las Notas 1, 2.b y 2.c., la Sociedad ha actualizado las proyecciones respecto a la recuperabilidad de sus Propiedades, plantas y equipos. El valor de uso es determinado sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados empleando tasas de descuento que reflejen el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de los activos considerados.	Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros: • obtener un entendimiento, evaluar y probar la efectividad de los controles relacionados con el proceso de la Gerencia de evaluación del valor recuperable de Propiedades, plantas y equipos; • probar el proceso de la Gerencia en el desarrollo de la estimación del valor en uso; • evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos; • probar la integridad, precisión y relevancia de los principales datos y supuestos subyacentes utilizados por la Gerencia en el modelo, incluyendo la naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; proyecciones de demanda de energía; evolución de los costos a incurrir; necesidades de inversión acordes a los niveles de calidad de servicio requeridos por el Regulador; y variables macroeconómicas como ser tasas de

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Tal como se describe en Nota 6.c las principales variables utilizadas por la Sociedad para la determinación del valor de uso incluyen: la naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas; proyecciones de demanda de energía; evolución de los costos a incurrir; necesidades de inversión acordes a los niveles de calidad de servicio requeridos por el Regulador; y variables macroeconómicas como ser tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras. Luego de efectuado el análisis de recuperabilidad de los activos a largo plazo, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha registrado una desvalorización de sus Propiedades, plantas y equipos. Esta cuestión resulta clave debido a que la estimación de los valores recuperables involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos importantes.	crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras. Esta valoración implicó evaluar si los supuestos utilizados eran razonables considerando (i) el desempeño actual y pasado del negocio de distribución de energía, (ii) la consistencia con los datos externos del mercado y la industria, y (iii) si estos supuestos eran consistentes con la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría; • evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros respecto a la evaluación de valor recuperable de Propiedades, plantas y equipos. Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y ciertos supuestos importantes, incluida la tasa de descuento.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

a) los estados financieros de la Sociedad se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y, excepto por lo mencionado precedentemente, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados financieros de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto por su falta de transcripción al Libro Inventario y Balances y al Libro Diario (transcripción al libro Inventarios y Balances CD ROM meses de octubre a diciembre); que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

c) al 31 de diciembre de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de sus registros contables ascendía a $ 860.195.921, no siendo exigible a dicha fecha;

d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representan:

   d.1) el 100% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;

   d.2) el 99% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;

   d.3) el 99% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Sociedad previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.)

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 y en las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante "CNV"), hemos examinado los estados financieros adjuntos de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) (en adelante "Edenor S.A." o "la Sociedad"), ") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad del Directorio y del Comité de Auditoría

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Alcance de nuestro examen

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados financieros se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 9 de marzo de 2023. La responsabilidad de los auditores de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) se describe en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del mencionado Informe.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Alcance de nuestro examen (Continuación)

El objetivo de una auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo N° 66 de la Ley Nº 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Opinión

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto más arriba, informamos que:

a) en nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Edenor S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con con las NIIF; y

b) no tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe la situación económica financiera de la Sociedad. Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados financieros de la Sociedad se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y, excepto por lo mencionado precedentemente, cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes (Continuación)

b) los estados financieros de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto por su falta de transcripción al Libro Inventario y Balances y al Libro Diario (transcripción al libro Inventarios y Balances CD ROM meses de octubre a diciembre); que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

c) en relación con el Anexo a la Memoria del Informe de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, no se ha puesto de manifiesto aspecto relevante alguno que nos haga creer que deba ser modificado para dar adecuado cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución Nº 797 de la CNV;

d) en relación a lo determinado por las normas de la CNV, informamos que hemos leído el informe de los auditores externos, del que se desprende lo siguiente:

   i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por la FACPCE;

   ii. los auditores son independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA); y

   iii. los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta las NIIF y las disposiciones de la CNV.

e) hemos verificado el cumplimiento en lo que respecta al estado de garantías de los Directores en gestión de Edenor S.A. a la fecha de presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, conforme lo establecido en el punto 1.4 del Anexo I de la Resolución Técnica Nº 45 de la FACPCE;

f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Edenor S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

g) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Nº 294 de la Ley N°19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS CVITANICH
Síndico Titular